



TRABAJO FIN DE GRADO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO ACADÉMICO 2018/2019**

**¿CÓMO ES CONSIDERADA LA PARTICIPACIÓN DE LOS
NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL?**

ALUMNA: NURIA DE MIGUEL GARCÍA

PROFESOR: FRANCISCO. F GARCÍA PÉREZ

**DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS
EXPERIMENTALES Y SOCIALES**

Contenido

1. Justificación	2
2. Fundamentación	3
2.1. Ciudadanía y participación	3
2.2. La participación como derecho del niño	5
2.3. La participación como finalidad educativa	9
2.4. La posibilidad de participación en la estructura escolar	14
2.5. Investigaciones e innovaciones que han trabajado la participación	19
2.6. Conclusiones e ideas claves para nuestra investigación	27
3. Metodología	28
3.1. Problema investigado y objetivos de la investigación	28
3.2. Enfoque metodológico	29
3.3. Fuentes e instrumentos	30
3.4. Tratamiento de la información	32
4. Resultados	32
4.1. Análisis de los decretos	32
4.2 Análisis de materiales didácticos	49
4.2.1 Materiales usuales	49
4.2.2. Proyectos alternativos	59
4.3. Síntesis de resultados	73
6. Conclusiones	75
6.1. Conclusiones propias	75
6.2. Implicaciones para la mejora de la enseñanza	76
7. Referencias bibliográficas	77
8. Anexo: Análisis de los materiales didácticos	80

1. Justificación

Para la realización del Trabajo de Fin de Grado, he llevado a cabo una investigación sobre cómo está considerada la participación de los niños y niñas en la Educación Infantil, siendo este el objetivo fundamental.

El motivo personal por el cual elegí este tema ha sido porque considero que la participación infantil es un tema clave al cual se le debería de dar mayor relevancia hoy día en la enseñanza, puesto que es necesario que los niños y niñas sientan que forman parte de nuestra sociedad, que se les tiene en cuenta, que su opinión es igual de importante que la de los adultos.

En relación al motivo académico por el cual también me he decantado para investigar sobre este tema, ha sido porque en estos cuatro años de carrera he tenido una asignatura llamada “Ciudad y Ciudadanía” que se centraba en la importancia de la participación y la autonomía infantil como finalidad educativa. Esta trabajaba diferentes proyectos, enfocados a que los niños y niñas se conviertan en agentes activos, participativos y autónomos, capaces de participar en asuntos importantes para ellos, formándose como ciudadanos y ciudadanas ejemplares. Algunos de estos proyectos se podrán ver en apartados posteriores del trabajo.

Para poder dar respuesta a la pregunta planteada de manera teórica, se ha buscado información en diferentes artículos y libros, para así poder observar si la participación es un derecho primordial de los niños y niñas, si es una finalidad educativa y si existe posibilidad de que se lleve a cabo dentro del sistema escolar. Por último, para consolidar el marco teórico se ha realizado una revisión de algunos proyectos que se han implementado en las aulas, así como diversas innovaciones cuyo objetivo principal es dotar de participación a los más pequeños; también se han revisado algunas investigaciones que han establecido resultados sobre el tema.

Una vez tenida la parte teórica, se pasa a la parte más empírica de mi investigación; esta consiste en el análisis de varios materiales didácticos tanto los usuales como algo más innovadores para poder de contrastar si existen diferencias entre ellas, así como en el análisis del Real Decreto de enseñanzas mínimas de 29 de diciembre de 2006, el Decreto Andaluz de Educación Infantil de 29 de julio de 2008 y la Orden de 5 de agosto de 2008.

Por último, este trabajo cuenta con un apartado de resultados y discusión, así como de conclusiones, ya que tras la búsqueda de información y el análisis de materiales se ha obtenido una serie de ideas finales relacionadas con el tema investigado.

2. Fundamentación

En este apartado tendrá lugar la revisión de aportaciones con la que se sustenta y se contextualiza el problema planteado sobre la participación infantil.

2.1. Ciudadanía y participación

Parto de la base de que el concepto de participación es difícil de definir en general. La definición literaria según la RAE es “tomar parte en una cosa, recibir una parte de algo, compartir, tener las mismas opiniones e ideas que otra persona; dar noticias, comunicar”.

Para entender el sentido que se le da a la participación es fundamental comprender el concepto de ciudadanía. Los niños y niñas desde primer momento de vida son personas ciudadanas que viven en una sociedad, otorgándoseles un reconocimiento social por el cual se les concede una serie de derechos y deberes que deben cumplir. Los derechos de los ciudadanos hoy en día siguen esperando reivindicaciones de igualdad, para que se tenga más en cuenta a las mujeres y niños; sobre todo se espera que los niños desde que nacen puedan ejercer plenamente sus derechos, participando de esas labores públicas, ya que la ciudadanía se entiende como un lugar de civismo y participación en todas las labores públicas. Aunque la realidad es que hasta que no alcancen una edad razonable para que ellos puedan ejercer esos derechos están a cargo de sus padres o cualquier familiar que ejerza de tutor. En todo caso, para que a los niños, a los ancianos, a las personas que sufren algún tipo de deficiencia se les reconozca socialmente, es necesario que haya políticas de acción positivas, que permitan el derecho a la participación democrática y deliberada (Borja, 2002).

Para que el niño o niña sea un ciudadano o ciudadana activa, miembro efectivo de la sociedad, debe ser seguro, confiado, reflexivo, pensante, considerado, conocedor y responsable. Para esto es conveniente desarrollar ciertas habilidades; entre ellas están: participación, autorreflexión, autodeterminación, identificación y solución de

problemas, discusión y toma de decisiones grupal. Por todo esto es importante entender que “la ciudadanía no se impone, se construye” (Hart, 2005).

Para afianzar el concepto que se tiene de participación es necesario tener en cuenta la idea que tienen diferentes autores sobre este tema. La definición de participación según varios autores son las siguientes.

Según Roger Hart (1993, p.4), “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o la vida de la comunidad en la que uno vive”.

Según lo que recoge UNICEF, la participación sitúa a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general.

Francesco Tonucci (2006) señala que los niños y niñas no son futuros hombres, y mujeres, o futuros ciudadanos, sino que son ya personas titulares de derechos, con una manera propia de pensar, participar y de ver el mundo. La escuela debe proporcionarles desde la educación infantil, las experiencias sobre las que podrán construir sus saberes, sus conocimientos y sus habilidades.

Mokwena (1993, citado en Van Dijk, 2007, p.53), piensa que la participación es fundamental en edades tempranas, se considera de vital importancia para adquirir las competencias y las habilidades para el desarrollo de las relaciones de confianza y la formación del carácter. El concepto está íntimamente ligado a la noción de formación. En definitiva, afirma que las habilidades de participación son componentes de un proceso de formación de la identidad que se vuelve parte de la definición del individuo y da forma a su relación con la sociedad en una vida futura.

Según Trilla y Novella (2001 citado en Van Dijk, 2007, p.53), “la participación infantil es un proceso más claramente definido de aprendizaje, donde resalta el papel del niño o la niña como sujeto, con capacidad de decisión y de definición de responsabilidades. Es una de las propuestas en las que el papel de la participación está asociado con mayor definición en la construcción de ciudadanos con derechos y obligaciones”.

Tras la revisión de estas aportaciones, concluyo, pues, con la idea de la participación es un componente central de la ciudadanía y que los niños y niñas tienen que participar en la sociedad desde pequeños para ser ciudadanos del presente, no simplemente del futuro.

2.2. La participación como derecho del niño

Fue a principios del siglo pasado cuando comenzaron a hacerse los primeros estudios y descubrimientos sobre la historia de la infancia. Algunos investigadores afirmaron y demostraron que la etapa más significativa e importante de la vida de todo ser humano es la que coincide con la infancia, es decir con los primeros años de vida de una persona. El niño (y la niña) en la relación con su madre y padre, con su familia y los amigos, con el entorno del hogar, primero, y del mundo después, va descubriendo los aspectos más importantes para su vida, como el tiempo y el espacio, el lenguaje y las características fundamentales de las cosas, las primeras leyes de la naturaleza. Al niño pequeño se le puede comparar un poco con un albañil, puesto que pone los cimientos antes de comenzar a construir la casa. Esto quiere decir que, los niños y niñas en sus primeros años sientan las bases sobre las que, a lo largo de toda su vida, se edificarán los conocimientos, las habilidades y las competencias.

Los derechos son las normas que la tradición o las leyes definen para garantizar las buenas relaciones entre las personas. A menudo los derechos han sido definidos por la ley después de que haya tenido lugar la protesta y la rebelión de aquellas personas que no habían sido respetadas. Los que alzaban la voz siempre eran los más débiles, que necesitaban que el poder les reconociese y les respetase. Esto ocurrió por ejemplo con los derechos de las mujeres, con la liberación de los esclavos. Sin embargo, con los derechos de los niños y niñas no sucedió lo mismo, los niños no tuvieron oportunidad de protestar, de salir a las calles y reivindicar, el reconocimiento de sus derechos tuvo lugar mucho tiempo después (Tonucci, 2018).

Fue entonces cuando apareció la “Convención sobre los derechos del niño”. Esta fue declarada y aprobada en 1989, se trata de un tratado internacional de derechos humanos promovido por la ONU. En esta se encuentra recogidos los derechos que tienen tanto niños como niñas. Desde que se aprobara esta Convención, nuestras naciones la han incluido en las legislaciones nacionales, por lo que se considera de obligado cumplimiento para todos en todos los artículos de los que consta. Italia ya hizo esto el 27 de mayo de 1991 con la ley 176. España ya lo había hecho en 1990, Argentina, en 1990 también pero no fue hasta 1994 cuando la incluyó en su constitución. Por tanto, esta Convención es la ley más internacional de la historia, incluso más que la Declaración de los Derechos Humanos (Tonucci, 2018, p.25).

Esta Convención cuenta con 54 artículos, en los cuales se reconoce a los niños como seres con derechos de pleno desarrollo físico, mental, social y, específicamente, con derecho a expresar sin temor las opiniones.

Por tanto, se considera que los niños y niñas son personas titulares de derechos, capaces de ejercer sus derechos no solo civiles, sociales y culturales sino también de libertades públicas. Son ciudadanos que según la madurez que tengan poseen derecho a participar. Gracias a que la Convención se convierte en un referente a tener en cuenta por todos los estados, se puede afirmar que los niños y niñas son individuos capaces de ejercer sus derechos igual que los adultos, clasificándose estos derechos en tres categorías principalmente, protección, prestación y participación (Le Gal, 2005).

Por primera vez se piensa que las niñas y los niños son ciudadanos desde el momento del nacimiento y por tanto disfrutan de esos derechos que todos los ciudadanos tienen. Es a partir del momento de la declaración de la Convención cuando ya no se puede considerar a los más pequeños como “futuros ciudadanos” sino como “ciudadanos”, al igual que los adultos (Tonucci, 2018).

Si nos centramos en el derecho a la participación infantil, se puede observar que se recoge y se tiene en cuenta en los artículos 12, 13, 14 y 15 de esta Convención (UNICEF, 2015). El artículo 12 recoge que el niño tiene derecho a poder expresar libremente sin miedo lo que piensan sobre cualquier asunto que les interese, y que su opinión se tenga en cuenta a la hora de realizar cualquier tarea:

“1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional”.

Básicamente lo que trata este artículo es de otorgarles a los niños y niñas la suficiente autonomía y libertad para que ellos puedan intervenir en diversos asuntos que les afecten.

El artículo 13 se refiere a que cualquier niño puede buscar, recibir o divulgar ideas sobre cualquier tema:

“1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:

a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás.

b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas”.

Este artículo lo que viene a describir es que los niños y niñas tienen el derecho de expresarse y comunicarse a través del medio que deseen sin ser coaccionados por nadie.

El artículo 14 nos dice que todos los niños tienen derecho a tener libertad a la hora de pensar, libertad de conciencia, así como libertad para poder elegir la religión que prefieran:

“1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.

3. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás”.

Se hace referencia incluso a que el niño tiene la suficiente madurez para elegir y decidir qué tipo de religión prefieren.

El artículo 15 trata sobre el derecho que todo niño y niña tiene para poder tener libertad a la hora de celebrar reuniones, charlas, debates:

“1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás”.

Este último artículo está relacionado con el derecho que tanto niñas como niños tienen desde pequeños para poder asistir a todo tipo de celebraciones, así como para participar de todo lo que se hable en ese tipo de reuniones.

Para promover una buena participación infantil se debe tener en cuenta varias razones. Una de ellas tiene un carácter jurídico. Esta nos habla de que es importante y fundamental entender la participación como un derecho que tienen tanto adultos como niños; por eso la Convención de 1989, como he mencionado anteriormente, concretó diferentes aspectos relacionados con la participación a tener en cuenta con los menores (Trilla y Novella, 2010). Algunos de estos aspectos son los siguientes:

- Al niño se le otorga el derecho a expresar libremente lo que piensa en todos los asuntos que les competen.
- Por otro lado, se escuchará en todo momento a los niños cuando quieran participar en cualquier procedimiento judicial o administrativo que les incumba.
- También se dará libertad para que el niño se exprese libremente a través del medio que prefiera ya sea oralmente, escrito o de manera artística, teniendo posibilidad de buscar y recibir información de cualquier tipo sin nunca frenarles su opinión.
- Por último, se concede el derecho a poder participar en debates, charlas, reuniones de manera tranquila, pudiendo exponer sus ideas con total libertad.

Por otro lado, tenemos otra razón con un carácter pragmático; en esta se defiende que la participación infantil mejora muchos aspectos del ámbito en el que se produce. Los niños deben participar en todo lo que está relacionado con ellos y al mismo tiempo les incumba, puesto que contar con esa participación activa optimizará el funcionamiento de cualquier proceso. No obstante, no se debe olvidar que participación va ligada a democracia, debido a que los sistemas políticos democráticos tienen la certeza de que una sociedad actuará mejor teniendo en cuenta la participación (Trilla y Novella, 2010). En definitiva, la participación se considera un derecho que todo niño y niña necesita para ejecutar un papel activo en su entorno, ser ciudadano desde pequeño y así poder construir una buena democracia. También es uno de los elementos más relevantes para asegurar el respeto hacia las opiniones de estos (UNICEF, 2018).

El derecho a la participación se puede convertir en un componente clave de la vida de la escuela mediante instituciones y proyectos, y de la creación en común de las diferentes

reglas de la vida cotidiana, en relación con el ejercicio de las actividades y de una disciplina educativa, como veremos en apartados posteriores (Le Gal, 2005).

Sin embargo, a pesar de que la participación está recogida en la Convención como derecho, todavía queda un camino que recorrer para que la participación llegue a ser una realidad, en todos los países; esto es debido a que los adultos no se acostumbran a ver a los niños y niñas como seres con pleno derecho a ser escuchados, a formar sus propias opiniones, incluso piensan que no están capacitados para participar en la sociedad (UNICEF, 2018).

A este respecto Tonucci (2018, p.26) matiza:

“Los derechos declarados en la Convención no han sido solicitados por los niños, sino establecidos e impuestos por adultos de todo el mundo, que los aprobaron en la sede de la ONU y que prometieron a los niños que jamás los violarían, pero por desgracia no es así. Hoy en día se sigue sin respetar los derechos de los niños, todavía siguen muriendo de hambre, siguen siendo explotados, sin asistir a la escuela, y sobre todo en relación al tema que se trata en esta investigación es que siguen sin ser escuchados, sin la posibilidad de expresar sus opiniones libremente sin condiciones, de poder jugar en libertad con los demás niños”.

Para que quede más clara la idea que describe Tonucci, a continuación, se muestra una imagen relacionada con esto (véase Figura 1).



Figura 1. Viñeta a favor de la independencia de los niños y niñas (Tonucci, 2016 Recuperado de <http://bonding.es/camino-seguro-entrevista-francesco-tonucci/>).

2.3. La participación como finalidad educativa

Según Adriana Apud (s.f.) muchos expertos y expertas afirman que la participación se puede desarrollar en tres ámbitos, familiar, escolar y municipal:

- La familia es la base principal de socialización para desarrollar la participación infantil. Tiene un papel muy importante en el proceso de formación de las capacidades de las acciones participativas y en el sentido de una responsabilidad social.
- En segundo lugar, se encuentra la escuela, es el segundo espacio, el cual se considera imprescindible para generar participación en los niños de educación infantil. Sin embargo, en la mayoría de las prácticas escolares tradicionales no se da como finalidad el llevar a cabo una participación activa por parte de los educandos.
- En tercer lugar, se encuentra el nivel local o municipal. Al municipio se le considera como un espacio para la participación ciudadana, teniendo en cuenta a la infancia como base primordial para el proceso de una buena democracia. A través de la participación infantil activa, se pretende desarrollar una educación cívica en la ciudad; en este sentido los niños y niñas se van sintiendo miembros del desarrollo de la sociedad, por tanto, entienden mejor por qué es importante convertirse en ciudadanos partícipes de todos los asuntos de la ciudad.

Estos espacios de participación deben convertirse en sitios donde tiene lugar el intercambio y el encuentro de ideas; por tanto, el objetivo principal para que los niños y niñas participen es motivarlos y hacerles comprender que su participación es imprescindible en todas las áreas (UNICEF, 2003).

La participación ciudadana necesita un extenso proceso de enseñanza- aprendizaje; este da comienzo desde que los niños y niñas son pequeños en los tres espacios comentados anteriormente. Asimismo, participación no solo se considera un derecho sino también una posibilidad para fortalecer los vínculos comunitarios, la mejora de la convivencia y la cohesión social (Globus vermell y Chiquitectos, 2015).

Teniendo en cuenta los beneficios que tiene la participación infantil nos encontramos con que, al trabajar de una forma más participativa, se ve el trabajo como una oportunidad de desarrollar la capacidad y las expresiones de autonomía, que es una de las metas educativas básicas de la Educación Infantil. Por tanto, es imprescindible proporcionar a los niños diferentes recursos que motiven y estimulen su energía a través de programas de participación.

Existen consecuencias positivas en relación a la participación si se lleva a cabo como una finalidad educativa, y negativas cuando no existe participación. Estas consecuencias se describen a continuación en el Cuadro 1.

POSITIVAS	NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora las capacidades personales de los niños y niñas • Fomenta la autonomía • Desarrolla la creatividad • Te abre un camino hacia la experimentación • Desarrolla una buena capacidad para razonar y elegir los temas que les interesan • Aprende de los errores que se cometen • Se establece una mejor personalidad y se crea un sentido de crítica • Se intensifican las relaciones personales y el intercambio de ideas • Se desarrolla la capacidad de escucha activa elección de alternativas. • Se aprenden ciertos valores democráticos: como participación, libertad • Los niños y niñas se consideran como sujetos sociales activos • Reivindicación de los derechos de la expresión. 	<ul style="list-style-type: none"> • El niño depende del adulto para tomar cualquier decisión • Apenas existe la iniciativa • Se conforma con cualquier cosa, es pasivo • Le falta un sentido crítico • Baja autoestima personal • Baja creatividad a la hora de realizar actividades dirigidas • Poca libertad para tomar decisiones • Poca capacidad de comunicación. • Aprendizaje reducido de los valores democráticos • Falta de creencia en la democracia • Son niños y niñas considerados como sujetos no participativos • No conocen sus derechos • No se les reconoce como agentes sociales.

Cuadro 1. Consecuencias positivas de la participación y negativas de la no-participación (UNICEF, 2003, p.7).

Según Novella (2012) cada vez más la representación de la infancia incide en que se diseñen experiencias educativas donde la participación infantil sea un referente en el marco de las pedagogías activas. Gracias a estas, se han realizado grandes aportaciones a la práctica educativa, que defienden que la participación se considere como un principio educativo, como un valor que hace falta defender y como una metodología para fomentar el crecimiento personal y la construcción de una buena sociedad democrática. Por tanto, la educación en todo esto tiene la finalidad de formar personas capaces de expresar libremente los valores positivos de su naturaleza. Quienes defienden un tipo de educación no autoritaria o democrática toman como base de enseñanza la participación de los niños y niñas. Esta participación infantil debe ser una práctica educativa donde los más pequeños se involucren convirtiéndose en intérpretes críticos de lo que viven en el día a día, donde el diálogo y la acción sean pilares básicos para la participación.

Aunque es cierto que la participación ciudadana infantil resulta fundamental en nuestro mundo, todavía a la incorporación de esta como finalidad educativa le queda un largo camino por recorrer, y ello presenta ciertas dificultades (García y De Alba, 2007).

Desafortunadamente, los niños y las niñas siguen siendo invisibles a la hora de tenerlos en cuenta para la participación. La invisibilidad infantil es una situación alarmante que debe preocupar a todos, así como todos somos responsables de que los niños y niñas tomen protagonismo de los asuntos que les preocupan (Novella, 2012).

En el fondo en la sociedad predomina por lo general una perspectiva simplificadora, en la cual se ve a los niños y niñas como proyectos futuros sin tener en cuenta la opinión que tengan ni los intereses, siendo estos de gran importancia ya que pueden aportar una visión diferente a la de los adultos y enriquecerlos al mismo tiempo. Es frecuente que desde al ámbito escolar y familiar se infravalore a los niños y niñas, incitando a que se desarrolle un aprendizaje sumiso, quitándoles el protagonismo y el derecho de participación. Sin poder expresar sus propias ideas, por tanto, la escuela está basada en la lógica de los adultos dejando un poco apartados a los alumnos. Lo más destacable es que la escuela es una institución adulta pensada “para” los menores, pero “sin” tenerlos en cuenta.

Se debe concebir la participación como un proceso de aprendizaje, en el cual se relaciona a los niños con los adultos. Se debe fomentar y considerar la participación como un espacio que permita un desarrollo de las capacidades. Este proceso educativo promueve el planteamiento de las actitudes y valores y la adquisición de ciertas habilidades y destrezas (UNICEF, 2003).

Para profundizar en la idea de participación como finalidad educativa es conveniente tener presente la metáfora de la “escalera de participación”. Hart (1993) afirma que esta escalera puede ayudar a establecer las características que presentan los distintos grados de participación que se viene dando con la población, como se indica en la Figura 2.

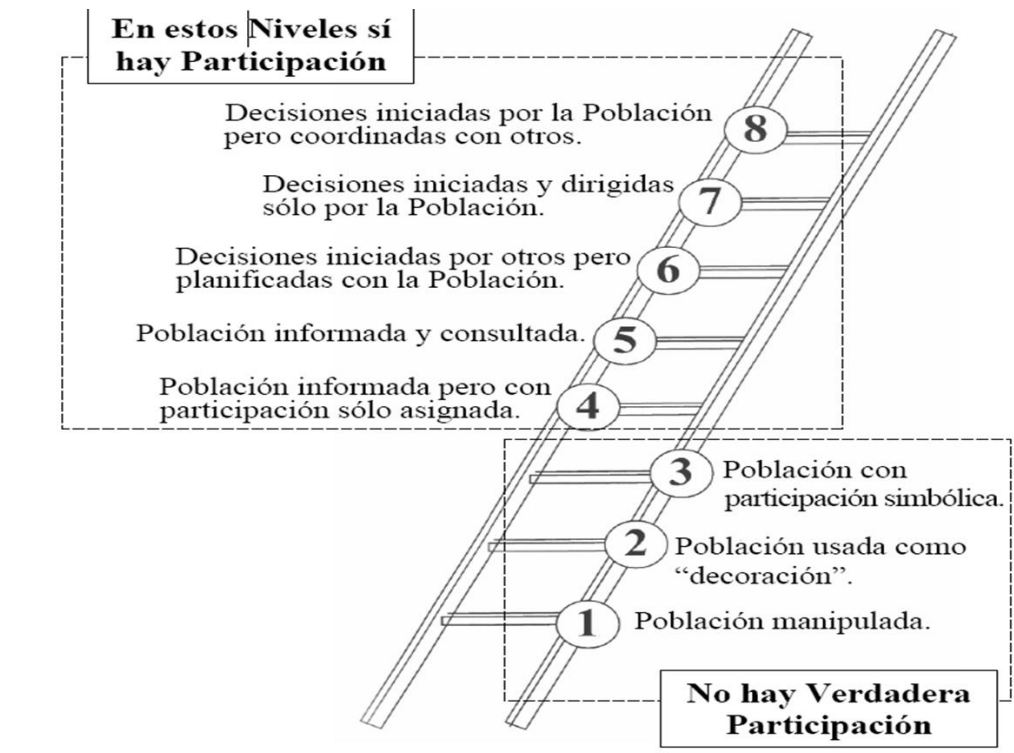


Figura 2. La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación autentica (Hart, 1993 Recuperado de http://www.upla.cl/noticias/wp-content/uploads/2014/08/2014_0805_faceduc_orientacion_escalera_participacion.pdf).

- Escalón 1: participación “manipulativa”: esta se utiliza para realizar acciones que no se entienden y que no responden a los intereses de las personas, sino que son ajenos a ellos.
- Escalón 2: participación “decorativa”: se utiliza a la población como una simple decoración de la actividad, sin tener en cuenta sus pensamientos.
- Escalón 3: participación “simbólica”: esta se da cuando la participación de la sociedad es simplemente aparente.
- Escalón 4: participación de “asignados pero informados”: este tipo consiste en asignar una determinada tarea a la población para que participe en ella, aunque simplemente se le informa de lo que tienen que hacer.
- Escalón 5: participación “con información y consulta”: en este nivel se tiene en cuenta a la población, se les informa y se les consulta sobre la participación que pueden llegar a ejercer y ellos deciden.
- Escalón 6: “participación en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población”: este nivel tiene en cuenta a la población, la acción que se va a realizar es elaborada por agentes externos, pero siempre cuentan con la opinión de la sociedad.

- Escalón 7: “participación en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población”: las acciones tienen lugar en el seno de la población y son ejecutadas por ellos, sin tener en cuenta a ningún agente externo.
- Escalón 8: “participación en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo”: en este caso es el último escalón, la acción es pensada y desarrollada por la población sin embargo es compartida con agentes externos. Este es el nivel superior que contempla la llamada Escalera de la Participación.

A modo de resumen en relación a la escalera de participación detallada anteriormente, puedo decir que esta aborda distintos momentos posibles de participación infantil. Se considera que en los tres primeros escalones no se llegan a dar una verdadera participación, sin embargo, a partir del cuarto escalón se observa cómo poco a poco se empieza a hacer partícipes a los niños y niñas. Pienso que esta escalera supone una orientación para que los adultos sepan la forma en la que deberían trabajar con los más pequeños este tipo de participación, basada en la toma de decisiones de los asuntos de la población por parte de los niños y niñas, teniendo en cuenta en todo momento lo que piensan, así como las ideas que tienen para proponer.

En definitiva, educar en democracia implica dar a los educandos la posibilidad de vivir experiencias democráticas y participativas, la democracia no se aprende en un sentido convencional ni memorístico, es algo que a medida que pasa el tiempo y se ejerce se va aprendiendo significativamente (Tonucci, 2009, citado en Porlán y De Alba, 2012).

2.4. La posibilidad de participación en la estructura escolar

La Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) consiguió incluir en las escuelas la educación para la ciudadanía; cada vez más estaba evolucionando la pedagogía que otorgaba gran relevancia a la educación de los alumnos como ciudadanos y ciudadanas participativos (García y De Alba, 2007). Sin embargo, desde que se implementara la actual Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE), para la mejora de la calidad educativa, se acabó con esa asignatura de educación para la ciudadanía. Siendo el Partido Popular el que cambió esa asignatura por una nueva, que fuese optativa para aquellos que no quieran cursar religión, llamada “Valores sociales y cívicos” en primaria y “valores éticos” en secundaria (Muñoz, 2016).

En este sentido la participación todavía sigue siendo un tema que se utiliza en la escuela de manera puntual, ocasional, todos hablamos de esa participación y está en boca de todos como una buena forma de los niños se integren en la sociedad, pero se queda en palabras y no se llega a llevar a cabo de manera real (Novella, 2012).

En esta línea se considera que educar para la democracia en las escuelas implica que se generen prácticas que permitan el desarrollo de la participación de los niños y niñas en el ámbito escolar. Sin embargo, esto no llega a ocurrir del todo, debido al tipo de estructura jerárquica que poseen sus orígenes, así como las finalidades (Noguera, 1997, citado en Pérez y Ochoa 2017).

Desde los inicios, los centros escolares, se definían por ser instituciones donde se trataba de desarrollar y fomentar aprendizajes fuera de la vida cotidiana de los niños y niñas, por tanto, lo único importante era trabajar en base a los conocimientos que se generaban en el interior de la escuela (Torres, Álvarez y Obando, 2013, citado en Pérez y Ochoa, 2017).

Para conocer más a los niños se debe ofrecer en las escuelas un espacio en el que ellos puedan dialogar libremente, colocarlos en una posición de escucha hacia el otro, pudiendo expresar sus ideas y estableciendo mecanismos de participación. Pero para que esto ocurra es imprescindible hacerles ver a los niños que su participación es muy importante para la sociedad y su opinión siempre cuenta.

Adriana Apud (s.f.) señala que es cierto que la participación infantil tanto en la educación formal como en la no formal ha sido escasa a lo largo de los años, no se le ha dado la importancia que debería. En la educación formal, que en este caso se trata de la escuela, existen algunos fundamentos pedagógicos que explican cómo se debe llevar a cabo la participación; en este caso se ve a la escuela como un espacio democrático orientado a mejorar a la persona y a la sociedad.

Algunos autores que están a favor de este tipo de pedagogías son Freire, Giroux o Apple. Freire (citado por Apud en *Enrédate con UNICEF*, s.f., p.8) señala que la educación es “praxis, reflexión y acción del hombre para transformarlo”. Esto quiere decir que la educación está enfocada a la participación para promover cambios en la sociedad. Por otro lado, Giroux (citado por Apud en *Enrédate con UNICEF*, s.f., p.8) afirma que “las escuelas se han de ver como esferas públicas democráticas dedicadas a potenciar a la persona y sociedad”.

Si nos centramos en ver si existe posibilidad de participación en la estructura escolar, podemos observar que no se está dando a los alumnos herramientas para poder

participar en la resolución de los problemas que puedan surgir en la sociedad, simplemente tratan los inconvenientes convencionales de la escuela. En esta no se llega a profundizar en las dificultades existentes en el mundo, solo se centran en lograr los objetivos escolares que se marcan, sin que los niños y niñas puedan participar realmente de esos problemas que ocurren fuera del ámbito escolar. Los alumnos se limitan a integrar lo que la escuela les ofrece como verdad, y eso hace que ellos al fin y al cabo no saquen sus propias conclusiones e ideas sobre cualquier tema.

En cierta forma, como he comentado anteriormente, la escuela es una estructura pensada para los adultos y gobernada por ellos, donde los niños quedan en un segundo plano sin poder aportar claramente sus opiniones. Esto es una realidad que hoy día sigue viviendo la escuela y que más bien es una realidad social generalizada (Tonucci, 2007, citado en Porlán y De Alba, 2012).

Es evidente que en el mundo escolar pueden existir dos realidades dependiendo del tipo de escuela; por un lado, está el mundo activo, lúdico, donde existe la participación infantil; y por otro lado el mundo pasivo, individual, pensado mayoritariamente para los adultos. Cada vez más el mundo de la escuela pasiva está acabando con el mundo activo, por eso se necesita un tipo de centro que le dé a los alumnos la palabra y donde se escuche sus opiniones. Es necesario que se rompan barreras y se cambie el modelo de relaciones de poder que existe en el aula y en el centro (Porlán y De Alba, 2012).

Aunque también es cierto que se están empezando a desarrollar diferentes experiencias, las cuales plantean buenas iniciativas innovadoras, estilos democráticos, cambios provocados tanto en los estudiantes como en los profesores, propuestas educativas capaces de transformar el sistema educativo tradicional, como veremos en profundidad en el siguiente apartado. Para hacer posible la democracia participativa en la estructura escolar es necesario realizar reuniones, asambleas con los niños y niñas, comités donde prime el carácter lúdico, creativo y sobre todo donde los protagonistas sean siempre ellos (Ruiz Morales, 2009).

Algunos docentes ya están haciendo realidad en el entorno escolar varios propósitos que se describen en la Red IRES, como se muestra a continuación (Porlán y De Alba, 2012):

- Escuela centrada en los estudiantes, donde ellos son absolutos protagonistas de su propio aprendizaje, construyen poco a poco sus conocimientos gracias a que se relacionan con el entorno. Por eso la finalidad es que los niños y niñas se sientan escuchados, respetados, manteniendo en todo momento esas ganas por participar, investigar y compartir. Una escuela centrada en formar a pequeños y

jóvenes ciudadanos activos, con una visión crítica y comprometidos con los asuntos de la sociedad democrática.

- Contenidos relacionados con los problemas de la sociedad; se trabaja en la escuela contenidos sobre los problemas ambientales y sociales que favorezca la formación de una ciudadanía responsable con el mundo.
- Metodologías investigativas que ayuden al desarrollo de aprendizajes funcionales. La escuela debe hacer ver a los niños y niñas que tienen que opinar con libertad y autonomía. Para ello se lleva a cabo proyectos educativos basados en la participación en la comunidad sobre los problemas sociales.
- Utilización de recursos modernos y variados para que de esta manera dé lugar al aprendizaje y facilite la democratización. Los recursos no son necesario que sean exclusivamente del centro, también pueden pertenecer al entorno natural, favoreciendo así que se realice la cooperación y el trabajo en equipo.
- Evaluación formativa y participación en la que todos estén involucrados, utilizan herramientas para observar el desarrollo personal del niño o niña, sus logros, así como las dificultades.
- Formación adecuada de profesores y profesoras, la escuela que se pretende necesita que los docentes están bien capacitados y formados para favorecer en los alumnos un buen aprendizaje relacionado con el entorno.
- Estimar una ratio considerable para que los docentes puedan diseñar, evaluar e investigar, es conveniente que se haya grupos más pequeños de alumnos para desarrollar una mejor interacción entre docente y alumnado.
- Crear un ambiente acogedor, en el cual los tiempos y los espacios respeten las necesidades y los ritmos de los más pequeños; por tanto, se defiende un tipo de escuela que cuente con módulos horarios amplios y flexibles que permitan el desarrollo de actividades educativas en espacios más humanos.
- Se pretende un centro escolar abierto y comprometido con los problemas del entorno, en el que los alumnos puedan vivir una democracia día tras día, donde se pueda opinar sobre las cosas que afecten y tomar decisiones al respecto. En definitiva, se trata de crear en la escuela un ambiente colaborativo donde la participación no se viva como una amenaza sino por lo contrario como algo enriquecedor.

- Es imprescindible que la escuela sea laica, democrática y de calidad. La enseñanza es un derecho de la ciudadanía que todos los niños y niñas tienen. La escuela debe ser laica porque tiene que respetar las creencias de cada uno, es democrática puesto que la participación de los alumnos en el sistema educativo es el principal objetivo y por último es de calidad ya que garantiza la autonomía de los pequeños.

En definitiva, si la escuela tuviese un poco de valor para replantearse los problemas que tiene y se viera como un lugar donde las situaciones culturales también son importantes y se viven, seguramente esos problemas cambiarían, los centros educativos pasarían a ser un lugar apropiado para que los estudiantes puedan llevar a cabo sus posibilidades, sus competencias. Y por último que sea un espacio en el que se respeten las características y los derechos de cada uno, donde los niños y niñas sean reconocidos como ciudadanos, capaces de vivir experiencias de democracia, participación y ciudadanía (Tonucci, 2009).

Para dar por concluido este apartado, a continuación, se muestra una imagen que refleja la necesidad que existe de una escuela diferente a la que existe hoy día, capaz de otorgarles a los niños ese protagonismo social que merecen como ciudadanos que son. Por eso buscan una escuela alternativa a la tradicional que tenemos actualmente en muchos centros educativos (véase Figura 3).



Figura 3: Viñeta sobre la reflexión de Frato (Tonucci, 2014 Recuperado de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Frato_3.jpg.)

2.5. Investigaciones e innovaciones que han trabajado la participación

A continuación, se muestra – sin pretensión de exhaustividad, sino como muestra expresiva- una serie de investigaciones e innovaciones que han trabajado la idea de participación con niños y niñas.

Una de las investigaciones que se ha analizado es la de Novella, Agud, Asun y Trilla, (2013). Esta presenta los resultados sobre la incidencia en los jóvenes de experiencias de participación habidas en la infancia. Los objetivos planteados en este trabajo son los siguientes.

- Conocer lo que entienden los niños y niñas sobre el concepto de ciudadanía, puesto que vivieron experiencias participativas en algún momento de su etapa escolar.
- Ver las diferencias entre los estudiantes que vivieron experiencias participativas y los que no.
- Analizar si existe diferencias según el ámbito educativo en el que han vivido las experiencias participativas.

Los ámbitos educativos que se tuvieron en cuenta fueron tres, el ámbito escolar, el ámbito de la educación en el tiempo libre y el ámbito comunitario a través de los consejos infantiles.

El método empleado ha sido exploratorio, con la finalidad de comparar qué sucede con el grupo de niños y niñas que durante un tiempo estuvieron involucrados en experiencias de participación infantil. Los instrumentos utilizados han sido una entrevista semiestructurada y el cuestionario cerrado. Esta investigación sobre las experiencias participativas ha sido desarrollada en la provincia de Barcelona. Tras realizar el trabajo, lo que se pretende con él es que las instituciones educativas promuevan cada vez más la participación infantil para así garantizar la construcción del concepto de ciudadanía caracterizado por valores, actitudes, acciones teniendo como valor fundamental el respeto y la ética social y personal; como actitud el civismo y el sentido de comunidad; y por último como acción la participación y el compromiso.

Con respecto a esta investigación llego –con los autores- a la conclusión de que aquellos niños y niñas que tuvieron la oportunidad de participar en la etapa infantil, son hoy día ciudadanos mucho más participativos y comprometidos con los asuntos de la sociedad. Es fundamental educar a los niños y niñas desde pequeños como ciudadanos responsables y participativos para que eso se refleje también en el futuro. Es decir que

sean personas que entiendan lo que significa ser ciudadano y que al mismo tiempo ejerzan como tal, que no simplemente pertenezcan a una sociedad y ya está, sino que deben estar completamente involucrados en todo lo que esté relacionado con esta.

La siguiente investigación revisada es la llevada a cabo por García y De Alba (2007). Esta ha sido la llevada a cabo en el área de Sevilla, tanto en la capital como en algunos pueblos. Concretamente son tres experiencias, “Parlamento joven”, “Foro de la infancia”, y el proyecto “Presupuestos participativos de Sevilla: Laboraforo”. Las tres experiencias o proyectos tienen el mismo propósito, educar en la participación activa.

1. Parlamento joven se ha implementado en 13 pueblos de la provincia de Sevilla; lo que hacen es crear una estructura de participación infantil en los ayuntamientos de las provincias de Sevilla, crear un espacio en el que niños y niñas puedan exponer la visión que tienen del pueblo y la ciudad, así como también plantear problemas y propuestas de mejora. La puesta en marcha de este programa se realiza a lo largo de dos cursos escolares gracias a la secretaría del propio programa. Es a partir del tercer curso cuando la asesoría se reserva exclusivamente para temas determinados y a demanda de los municipios, y se queda la gestión del programa a cargo del Agente de Dinamización Juvenil de cada ayuntamiento. Por lo general hasta el momento el programa de Parlamento joven funciona de manera favorable.

Considero que este tipo de proyecto es importante porque da la oportunidad a los niños y niñas de exponer las ideas que tienen sobre los lugares donde viven, así como de plantear propuestas de mejora, y que al mismo desde los ayuntamientos se escuche esas opiniones y esas propuestas y se lleven a cabo de manera real, y no simplemente se quede como algo en el olvido.

2. El segundo programa analizado en el artículo es el Foro de la infancia; tiene lugar en algunos centros educativos de educación infantil desde hace algunos años. Tiene como finalidad que se tenga en cuenta la opinión de los niños y niñas, sobre todo que sean escuchados. Al llevar a cabo este tipo de proyectos los alumnos viven un proceso de participación en los asuntos relacionados con la ciudad, adquieren una visión más general de su municipio y hacen propuestas de mejora sobre determinados problemas.

Al igual que el proyecto anterior, el principal protagonista es el niño, y se encarga de emitir con total libertad la opinión que tiene sobre la ciudad o pueblo al que pertenecen. Es decir, ejercen su pleno derecho a la participación ciudadana desde pequeños,

convirtiéndose en ciudadanos responsables y que trabajan codo con codo con los adultos, al mismo nivel, ya que desde este Foro de la infancia se pretende que los niños y adultos estén al mismo nivel.

3. El último proyecto que tuvo mucha fuerza en Sevilla son los Presupuestos participativos con niños y niñas, al que nos referiremos más detenidamente más adelante. Tiene lugar a partir de que se cambió de gobierno municipal en 2003, entrando en el Ayuntamiento una coalición progresista. Este tipo de proyecto no solo se desarrolla en la estructura escolar, por tanto, pueden participar niños y niñas de otros colectivos. Está dirigido a niños y jóvenes que se implican en la experiencia de los presupuestos participativos de la ciudad. El programa fue gestionado por el “Equipo de presupuestos participativos de Sevilla: Laboraforo”.

Este proyecto se centra en dos células de funcionamiento:

- El grupo motor, formado por niños y niñas, se encarga de que la participación de los chicos y chicas se haga más dinámica.
- El consejo de representantes, está compuesto por chicos y chicas dispuestos a representar lo que quiere decir el colectivo en las asambleas de los presupuestos participativos.

En relación a los presupuestos participativos puedo llegar a la conclusión de que es un instrumento por el cual los niños y niñas desde pequeños tienen la posibilidad de elegir aquello que desean cambiar de la ciudad, o por el contrario proponer lo que les gustaría que hubiera en el lugar donde viven, sintiéndose el niño como un miembro más de la sociedad y de la toma de decisiones

Estos tres proyectos tienen grandes precedentes que son de gran importancia y con bastante influencia, como son los nombrados a continuación:

- “Ciudades Educadoras”, se trata de ciudades que trabajan en torno a que la ciudad es un espacio completamente educativo, el objetivo principal sería la formación continua, promoción y desarrollo de todos los habitantes de la ciudad, empezando siempre por los niños y niñas. Este movimiento de ciudades educadoras se está extendiendo por diferentes países y sobre todo se está desarrollando con fuerza en España, concretamente en la provincia Sevilla, en la ciudad y en algunos pueblos como Écija, Carmona.
- “Ciudad de los niños”, promueve la participación directa de los niños y niñas en los asuntos relacionados con la ciudad, de manera que sean escuchado para

poder contribuir a la construcción de una ciudad mejor (Tonucci, 1997, citado en García y De Alba, 2007). Este proyecto tiene base en la pedagogía italiana (“Movimiento di Cooperazione Educativa”, experiencias pedagógicas en las escuelas infantiles de Reggio-Emilia...). El programa se establece en torno a dos órganos principales: el “Laboratorio”, se trata de un ente municipal destinado al estudio, a planificar y experimentar con situaciones en la ciudad. Por otro lado, se encuentra el “Consejo infantil”, se trata de un órgano que da la posibilidad de vincular la participación infantil en la ciudad, contando con la opinión de los niños y niñas.

- Existen otros proyectos y experiencias que constituyen un verdadero referente en relación a la participación en el contexto español. Como es el caso de las experiencias desarrolladas sobre todo en Francia y en Suiza. Estos proyectos promueven e impulsan la participación infantil.

Los autores de esta investigación llegan a la conclusión de que las tres experiencias antes expuestas revelan un gran interés educativo por trabajar la participación de niños, adolescentes y jóvenes como fundamento para desarrollar una educación para la ciudadanía. Aunque tras el análisis de cada uno de ellos se ha podido comprobar que existen dificultades a la hora de plantear estos programas en la educación escolar, sin embargo, tienen bastante buen funcionamiento en la educación no formal. Esto se debe a que la estructura tradicional del sistema escolar muestra una fuerte impermeabilidad en cuanto a la incorporación de experiencias educativas relacionadas con la realidad social. Otra de las investigaciones que he podido ver es la que ha realizado González Puentes (2009) en la ciudad de Bogotá. Durante varias décadas se han implementado diferentes estrategias de formación ciudadana, con el objetivo de generar sentido de pertenencia a partir de la potenciación del reconocimiento de los principios y valores de la participación ciudadana. Desde esta investigación se ha podido identificar dos escenarios los cuales han llevado a cabo varias estrategias de formación ciudadana: uno es dentro del ámbito escolar como práctica curricular. En el caso de la escuela, en el artículo 41 de la Constitución nacional de Colombia se le asigna la idea de que tienen la responsabilidad de formar para la participación ciudadana:

“En todas las instituciones Educativas, oficiales y privadas, será obligatorio el estudio de la constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 41).

Ante este cambio en el marco constitucional y normativo la escuela reestructuró el currículo escolar. La implementación de la política en el interior de los centros educativos se ha visto desarrollada desde diversas concepciones pedagógicas. Sin embargo, los centros escolares no han sabido cumplir con los objetivos y expectativas que se habían propuesto para la formación de la participación ciudadana de sus estudiantes, planteadas en la Constitución y en la Ley General de Educación.

Para hacer frente a la oferta participativa en la ciudad, las entidades gubernamentales comenzaron a diseñar e implementar programas para la formación en la participación. Por eso se instauró una serie de programas de formación como charlas, talleres, diplomados y maestrías en participación ciudadana. Sin embargo, la participación ciudadana pierde sentido, ya que por sí misma se queda en discursos burocráticos y en discusiones y prácticas académicas que están muy lejos de la realidad que viven los ciudadanos. Por tanto, desde esta investigación propusieron un proyecto para la formación de la participación ciudadana articulado, complementario y trascendental, para que de esta forma el estado asuma toda la responsabilidad social y política de construir ciudadanía, así como fortalecer los mecanismos de participación.

El programa analizado en este caso es el llevado a cabo en la ciudad de Bogotá y es un programa de formación de niños y niñas; este trata de superar los obstáculos que se presentaban en relación con la construcción de ciudadanía en la escuela. Este proyecto de niños y niñas de la Defensoría del Espacio Público se diseñó para relacionar a los niños y niñas con los procesos de construcción de redes sociales de gestión del espacio público, con la finalidad principal de reforzar el tema social de las organizaciones a partir de la participación activa por parte de los más pequeños.

Este programa de formación se articula a través de varias estrategias didácticas de aprendizaje (cfr. González Puentes, 2009, pp.8-9):

- Narrativas gráficas; principalmente se basan en realizar una serie de actividades para consolidar la imagen espacial que tienen los niños y niñas del barrio o ciudad al que pertenecen.
- Narrativas espaciales; a través de estas se aprende sobre el espacio público a partir de la construcción del mismo por medio del diseño de casa, del barrio o la ciudad.
- Narrativas conversacionales, que dotan a la imagen urbana de identidad a partir de la reconstrucción de la historia del barrio, la historia personal y familiar que tengan los niños y niñas en el barrio o ciudad. Este conjunto de actividades hace

que estos sean competentes para reconocerse como miembros de la comunidad y ser personas libres para poder expresar sus opiniones, reconocer los derechos y limitaciones ante la comunidad.

En definitiva, gracias a este proyecto se ha conseguido que a los ciudadanos más débiles, que en este caso se trata de los niños y niñas, se les reconozca como ciudadanos con pleno derecho, fortaleciendo de esta manera la construcción de un tejido social mucho más consolidado, enmarcando una serie de valores como el respeto por la diferencia y por la otra persona, la democracia, el reconocimiento, el trabajo en equipo y la participación.

La siguiente investigación revisada es la de Ruiz Morales (2009), a la que se ha hecho breve referencia más arriba. Esta manifiesta que en Porto Alegre (Brasil) aparecieron las primeras experiencias de democracias participativas en el año 1989, donde se daba especial importancia a la participación ciudadana en los temas sociales. A partir de 2005 se fue expandiendo desde esta ciudad un mensaje para que las demás ciudades empezaran a cambiar su forma de vivir, de participar y de construir la realidad. Centrándonos en Andalucía algunas de las ciudades que empezaron a llevar a cabo esta experiencia de los presupuestos participativos son Córdoba, Puente Genil y Las Cabezas de San Juan.

Estos procesos participativos son diferentes a los de la mayoría de las ciudades puesto que toman como eje vertebrador la participación de niños y niñas, y las distintas formas que estos han tenido de expresar sus opiniones libremente; por eso nos interesa aquí su análisis y valoración. Como sociedad se debe ser capaz de cuestionarse y crear un espacio para la participación infantojuvenil, ya que esta reclama un reparto de roles, situaciones y poderes simbólicos y reales.

En Sevilla tuvo lugar la implementación del proceso de participación con niños y niñas, para esto se formó “el equipo de los presupuestos participativos con los niños y niñas de Sevilla: Laboraforo”, descrito anteriormente, co-responsables de la dinamización, participación e investigación junto a los más pequeños, que son los protagonistas.

Esta idea de participación infantil se implementó en los centros educativos, entidades sociales y deportivas, permitiendo así la posibilidad de hacer partícipes de los asuntos de interés de la sociedad a los educandos tanto dentro de la estructura escolar como en otros ámbitos. Estos se apoyaban en una serie de materiales didácticos que eran elaborados expresamente para la ocasión. Las motivaciones que llevan a proponer la

puesta en marcha de un proceso de participación ciudadana para niños en los centros escolares son muy diferentes dependiendo del partido político y del modelo social.

Sobre todo, se estuvo llevando a cabo en los centros educativos como es el caso del CEIP Adriano, el IES Diamantino García Acosta, el IES Félix Rodríguez de la Fuente y el IES Julio Verne. En estos centros se pudo observar cómo aumentaron las iniciativas de estudiantes para participar en temas relacionados con el centro y barrio. En situaciones en las que existen conflictos de convivencia los niños y niñas toman la palabra, para tratar de solucionar esas dificultades.

Una vez revisadas algunas investigaciones, me voy a referir a continuación a algunos ejemplos de propuestas y proyectos innovadores que han trabajado la participación los niños y las niñas.

Una de las innovaciones que lleva a cabo la participación infantil en el ámbito escolar es la que tiene en cuenta a los consejos infantiles (Trilla y Novella, 2011) estos son medios que contribuyen a la formación de los niños como ciudadanos participativos. Estos consejos infantiles están compuestos por 25 niños, los cuales trabajan bajo la propuesta de “La ciudad de los niños” del pedagogo Francesco Tonucci. La idea fundamental que lleva a cabo es que las ciudades cada vez estén más preparadas para atender las necesidades e intereses de los niños. En definitiva, los consejos buscan la participación ciudadana en todo lo que esté relacionado con el barrio, pueblo... para intentar abrir nuevos frentes complementarios a los ya existentes.

A través de la participación en los consejos infantiles se desarrollan una serie de capacidades como las siguientes:

- La capacidad de observar y conocer todo lo que le rodea en la ciudad en la que vive y participa, adquiriendo así una visión crítica teniendo en cuenta las debilidades y fortalezas de lo que ocurre en el lugar donde vive.
- La capacidad comunicativa, ya que a través de la palabra el niño ejerce su derecho de expresar libremente su opinión sobre cualquier tema que se esté tratando en la ciudad. A través del dialogo los niños ejercen su poder para reivindicar cualquier problema, siempre escuchando al otro.
- La capacidad de generar ideas ante algo que no les convence, impulsar nuevos proyectos de mejora.
- La capacidad de comprometerse para mejorar la ciudad a través de su participación y responsabilizarse de las decisiones que se toman.

- La capacidad de saber reconocerse como un ciudadano activo que participa de las situaciones presentes en la ciudad; estos niños a medida que ejercen su derecho a la participación van construyendo una imagen positiva de ellos mismos como ciudadanos responsables y comprometidos con los asuntos de la ciudad a la que pertenecen. Estar involucrados en acciones participativas les hace sentirse como verdaderos ciudadanos que contribuyen a que mejore la situación.

A modo de resumen se puede decir que los consejos infantiles buscan convertir a los niños, desde que están en la etapa infantil, en absolutos ciudadanos participativos y autónomos en cuanto a los asuntos que les afectan directamente. Es decir, en personas con pensamiento y un juicio crítico ante todo aquello que nos les convence en función de sus intereses y necesidades.

Otra de las innovaciones que cada vez está teniendo más fuerza es la que desarrolla la Red IRES (García y Porlán, 2000; Porlán y De Alba, 2012), que está formada por profesores y profesoras de todos los niveles educativos: educación infantil, primaria, secundaria, universidad, adultos, educación especial. Su finalidad es desarrollar en los centros dinámicas de trabajo alternativas a las hegemónicas. Desde 1983 se empieza a organizar en Sevilla unos encuentros que son llamados “Jornadas de Estudio sobre la investigación en la escuela”. Hasta 1990 tuvieron lugar el desarrollo de ocho jornadas, en las que se compaginaban conferencias de personas con bastante relevancia como Francesco Tonucci, Víctor Host, André Giordan, John Elliott, entre otros.

Desde la Red IRES se organizó en el curso 2010-2011 una actividad que consistía en un encuentro de estudiantes para conocer y discutir sobre el modelo de escuela que deseaban y que tuvo el nombre de “La escuela que queremos” (Montalvo, Martínez y Romero, 2011, citado en Porlán y De Alba 2012, p.6).

Esta actividad consistía en otorgarles la palabra a los niños y niñas para que expusieran qué tipo de escuela preferían; fue llevada a cabo en la ciudad de Sevilla por un grupo de la Red IRES que se denomina “Foro por Otra Escuela”. Para desarrollar este tipo de experiencia se necesitó la colaboración de profesores y alumnos.

Tras la finalización de la experiencia, se pudo extraer algunas conclusiones:

- Tuvo mucha participación tanto por parte de profesores como de alumnos; por tanto, esto contradice a la imagen de una escuela con poca participación, aunque es verdad que la experiencia fue con maestras y maestros que trabajaban en esta línea.

- Importante capacidad por parte de los alumnos y alumnas para hacer todo tipo de propuestas.
- Todos quedaron muy contentos y demandaron que la actividad continuara

2.6. Conclusiones e ideas claves para nuestra investigación

Una vez obtenida toda esta información, tanto del marco teórico como de la revisión de investigaciones e innovaciones, puedo extraer algunas conclusiones.

Considero que a la participación infantil desde una perspectiva teórica se le otorga un papel importante, puesto que, según se dice, se considera a los niños y niñas ciudadanos de pleno derechos desde el momento en el que nacen. Aunque es cierto que, tras leer diversas fuentes de información, me he podido dar cuenta de que la escuela, siendo uno de los espacios de desarrollo de los niños y niñas, no tiene muy en cuenta a estos para que expresen sus ideas y participen activamente en asuntos que les afectan directamente.

A continuación, se muestran algunas ideas claves que he podido sacar de la fundamentación teórica y de la revisión de aportaciones diversas.

En relación a la participación como derecho del niño se puede resaltar que la Convención de los derechos del Niño de 1989 considera que los niños y niñas son personas titulares de derechos. En este sentido se entiende que son ciudadanos desde el momento en el que tienen vida; por tanto, tienen la posibilidad de disfrutar de esos derechos que todos los ciudadanos poseen. Aunque es cierto que la Convención recoge el derecho a la participación infantil, aún queda mucho camino por recorrer para que esa participación sea una realidad.

Con respecto a la participación como finalidad educativa se entiende que esta se puede llevar a cabo en varios espacios, como es la familia, la escuela y el municipio, siendo estos ámbitos lugares cuyo objetivo primordial es que los niños participen y que vean que su participación es imprescindible. Pero, lamentablemente, hoy día en la mayoría de los casos los niños y niñas siguen teniendo invisibilidad a la hora de participar en determinados asuntos.

En cuanto a cómo se da la participación en la estructura escolar, se puede resumir que esta sigue siendo un tema que la escuela utiliza de manera ocasional, puesto que no se está otorgando a los niños y niñas las herramientas necesarias para poder participar en la resolución de los conflictos que puedan surgir en la sociedad. Desde una visión

tradicional de la escuela, esta está pensada por y para los adultos, quitándoles a los alumnos la oportunidad de poder expresarse y participar libremente. Por tanto, es necesario un cambio por parte de la estructura escolar para que así pueda replantearse los problemas existentes y de esta manera fomentar situaciones de participación ciudadana para los niños y niñas.

Por último, se puede resaltar que se están implantando proyectos e innovaciones que tienen como objetivo primordial el desarrollo de la participación de los más pequeños, es decir tener en cuenta su palabra y sus opiniones para resolver conflictos que les afecten, considerándolos ciudadanos del hoy y no ciudadanos del futuro. Algunos ejemplos de los proyectos que tienen en cuenta esto son Parlamento joven, Foro de la infancia, Propuestas participativas de Sevilla: Laboraforo... Sin embargo, esto no se da en la mayoría de los centros educativos como panorama normal, más bien se trata de proyectos e innovaciones con carácter excepcional, que se da solo en algunas ciudades de manera extraordinaria y promovidos por docentes con una especial preocupación por otro tipo de educación ciudadana; aunque es cierto que cada vez están surgiendo más proyectos e innovaciones de este tipo

Todo este marco teórico va a ser de gran utilidad para el resto de la investigación, ya que sirve para contrastar con el estudio empírico. De esta forma se puede comprobar si realmente la teoría se lleva a la práctica en cuanto a la participación en educación infantil.

3. Metodología

En este apartado se persigue exponer de manera clara y concisa el método empleado para llevar a cabo el proceso de investigación.

3.1. Problema investigado y objetivos de la investigación

Todo lo planteado hasta el momento ha sido de gran utilidad para adecuar la fundamentación teórica sobre la que se sostiene el presente trabajo. El propósito de este apartado es dejar claro el proceso metodológico que se va a seguir a lo largo de la investigación. Dicha investigación persigue conocer en qué medida es considerada la participación en Educación Infantil; este es, pues, nuestro problema de investigación.

Por tanto, a continuación, se detallan una serie de objetivos generales y cuestiones que sirven para poner en situación dicho trabajo.

Los objetivos son los siguientes.

- Ver en qué medida la participación infantil es un hecho puntual, o si se considera fundamental para el desarrollo de los niños tanto en los documentos del actual currículum de Andalucía.
- Comprobar si los materiales didácticos utilizados habitualmente en las aulas de Educación Infantil tienen en cuenta la participación de manera superficial o es un objetivo básico a desarrollar.
- Obtener información sobre si los proyectos alternativos consideran a los niños y niñas agentes participativos, así como también si se llevan a cabo en los centros escolares o fuera de ellos.
- Establecer una relación entre todo lo analizado y ver si existen diferencias o similitudes entre los materiales de uso habitual y los alternativos.

3.2. Enfoque metodológico

El presente trabajo por su carácter es una investigación cualitativa (Buendía, Colás y Hernández, 1998), ya que busca el análisis exhaustivo de diversos recursos didácticos, tanto usuales como los de uso no habitual, así como el análisis de varios documentos curriculares, pudiéndose interpretar y comprender los resultados obtenidos sobre la consideración de la participación de los niños y niñas en Educación Infantil, y de esta forma compararlo con la fundamentación teórica para ver si existe diferencias.

De este modo se entiende por investigación cualitativa aquella que hace interpretaciones de lo que se está investigando y a su vez hacen visible determinados aspectos y procesos de los fenómenos estudiados. Esas prácticas transforman el mundo y lo convierten en una serie de representaciones que incluyen todo aquello recogido a través de los diversos instrumentos utilizados en la investigación. Por tanto, la investigación cualitativa implica una aproximación interpretativa y naturalista de las cosas (Denzin y Lincoln, 2005, citado en Rodríguez y Valdeoriola, s/f). En ese sentido, considero que es el enfoque más apropiado para mi trabajo.

3.3. Fuentes e instrumentos

En este apartado se trata de describir detalladamente las fuentes de información de la investigación y los instrumentos utilizados obtener esa información de manera organizada. Se exponen a continuación.

En primer lugar, se analizará el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, decreto que se mantiene como marco básico de referencia para todas las Comunidades Autónomas del Estado. El siguiente será el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por último, se procederá al estudio de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. Estos tres documentos, en su conjunto, constituyen el currículum oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Una vez leído todos los documentos curriculares oficiales, se describirá uno por uno. En cada uno de ellos, se especificará qué apartados hablan de participación ciudadana explícitamente y cuáles hacen referencia a la idea, aunque no sea de manera literal. De tal forma se tendrá en cuenta si aparece en los objetivos, en las distintas áreas de conocimiento, así como en la evaluación. Debajo de cada apartado, habrá un pequeño comentario, de esta forma se verá más claro en qué parte se habla de participación. Por último, cuando finalice el análisis de cada documento curricular, se realizará un comentario general de cada uno, así como también uno final que consistirá en la comparación de los tres, para detallar las similitudes y diferencias.

En segundo lugar, se estudiará tres materiales didácticos de segundo ciclo de Educación Infantil, utilizados por el profesorado/a, que representan una muestra, pequeña pero significativa, de los materiales usuales en Educación Infantil. Concretamente dos materiales de 4 años y 1 de 5 años. Dos de las propuestas didácticas de ambos cursos son utilizadas actualmente por maestras en el C.E.I.P Prácticas (Sevilla). Ambos libros de este centro son de la editorial Santillana. Otro de los materiales analizados es manejado en la actualidad también por una maestra en el C.E.I.P Antonio Briante Caro (Trebujena, Cádiz), cuya editorial es Anaya.

Para el análisis de todos estos materiales se utilizará como instrumento una ficha de análisis, cuya estructura es la siguiente:

- A. **DATOS DEL MATERIAL:** En este apartado consistirá en poner los datos de cada material utilizado en el trabajo, para así poder distinguir unos de otros.
- Título
 - Curso
 - Autores
 - Editorial
 - Año
- B. **DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS:** Se realizará una descripción detallada de cómo se organiza cada material, es decir si se divide en objetivos, contenidos, actividades... o si por el contrario sigue otro modelo.
- C. **VALORACIÓN DE LOS APARTADOS QUE HABLAN DE PARTICIPACIÓN:** En este apartado se trata de valorar en qué medida se trabaja la participación ciudadana, si es algo que se utiliza de manera superficial, o existe actividades que lo trabajan de manera constante.

Por último, obtendré información acerca de varios proyectos alternativos de entre los que se utilizan normalmente, los cuales se gestionan teniendo en consideración las necesidades y la perspectiva que los niños y niñas puedan tener, así como asegurando el bienestar y la seguridad de estos. De esta forma gracias a estos proyectos está aumentando la participación y la autonomía infantil a la hora de resolver determinados conflictos. Concretamente los proyectos analizados son los siguientes: La ciudad de los Niños (Tonucci), Presupuestos participativos con niños/as, Ecoescuelas, Comunidades de Aprendizaje, Filosofía para niños y Algunas experiencias de “educación libre”. En relación a La ciudad de los niños y los presupuestos participativos ya he hecho referencia anteriormente, en la revisión de investigaciones e innovaciones para recoger mis conclusiones, es decir como resultados de investigación. Sin embargo, en este apartado los voy a analizar como “materiales didácticos de posible uso en la escuela”.

La estructura que seguiré para el estudio es la siguiente:

- **FUNDAMENTOS DEL PROYECTO:** Esto quiere decir que se describirá en que se basan los diversos proyectos y las finalidades educativas que proponen.
- **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Es decir explicar cómo se organizan y qué tipo de actividades realizan.
- **VALORACIÓN DEL PROYECTO:** Se refiere a que se valorará cómo se tiene en cuenta la participación y en qué medida nos aporta orientaciones para la escuela.

3.4. Tratamiento de la información

Cuando adquiera la información oportuna en los diversos materiales utilizados, con los instrumentos indicados, obtendré una serie de resultados sobre la consideración de la participación ciudadana en la etapa de Educación Infantil. En primer lugar, las diversas fuentes las analizaré y sacaré mis propias conclusiones, relacionando, posteriormente, los datos obtenidos en los materiales con la fundamentación teórica descrita al principio de la investigación. Por último, estableceré una relación entre las conclusiones obtenidas por mí, con otras que se han realizado en otras investigaciones anteriores con respecto a ese tema en concreto.

4. Resultados

En este apartado se describen los resultados obtenidos después del análisis de diversos materiales empleados para poder obtener respuestas sobre el problema de investigación.

4.1. Análisis de los decretos

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

Este decreto se establece a nivel nacional, está dividido en Principios generales, Fines, Objetivos, Áreas de conocimiento, Contenidos, Evaluación, Atención a la diversidad y Autonomía de los centros. Por tanto, lo que se pretende con este análisis exhaustivo de las diversas partes que lo componen, es extraer en qué momentos se tiene presente la participación ciudadana infantil, o si por el contrario es algo que aparece indirectamente.

A continuación, se muestra varios apartados que exponen directa o indirectamente la idea de que los niños y niñas son agentes participativos de los asuntos de la sociedad a la que pertenecen.

Artículo 3. Objetivos

- e) “Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos”. (p.474)

Aunque en este objetivo no aparezca la palabra participación ciudadana, se considera que los niños y niñas desde pequeños deben relacionarse con sus iguales y con el resto de personas, participando de las actividades que se organizan y resolviendo los conflictos que surjan.

Artículo 6. Enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil

La educación infantil se divide en varias áreas siendo estas las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

“Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de todo orden: De actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él”. (p. 475)

En este sentido desde las distintas áreas se pretende otorgar a los niños y niñas capacidad para que participen de forma activa en el mundo que les rodean. Convirtiéndose de esta forma en pequeños ciudadanos con pleno derecho a decidir.

Si nos adentramos detenidamente en cada área podemos darnos cuenta de que realmente no es del todo cierto lo que se expone al principio, es decir que no en todas las áreas se considera a los niños y niñas como ciudadanos participativos.

Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Con respecto a los objetivos:

4. “Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas”. (p.477)

En este objetivo no se habla de participación ciudadana como tal, sin embargo, hace referencia a que el niño debe ser partícipe de ciertas actividades de la sociedad siendo autónomos a la hora de resolver conflictos. En general no se hace demasiado hincapié a este tema en los objetivos generales.

Área 2. Conocimiento del entorno

Con respecto a los objetivos:

1. “Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento”.
(p.479)

Es cierto que no habla explícitamente de participación ciudadana, pero, tras hacer una interpretación del objetivo, llego a la conclusión de que este persigue que los niños y niñas conozcan el entorno que les rodean y que sean personas capaces de participar de aquello que les genere interés sin ningún tipo de impedimento.

5. “Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación”. (p.479)

Este objetivo persigue trabajar la participación ciudadana de manera transversal. Ya que, a través del trabajo relacionado con el medio natural, se pretende que los más pequeños desarrollen diversas actitudes para participar en los cuidados del medio que les rodean.

En relación a los contenidos, se destacan varios bloques que tienen en cuenta la participación ciudadana.

Bloque 3: Cultura y vida en sociedad.

“Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas. Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales”. (p.479)

Esto quiere decir que el niño desde que nace se convierte en un integrante de la sociedad, va adquiriendo progresivamente normas de comportamiento y obteniendo la suficiente autonomía como para participar activamente de las actividades sociales organizadas.

Criterios de evaluación:

“Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla. Se mostrarán actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza participando en actividades para conservarla. Se estimará, asimismo, el interés que manifiestan por el conocimiento del medio, las observaciones que hacen, así como las conjeturas que sobre sus causas y consecuencias formulan.”. (p.479)

Básicamente es lo mismo de lo que se ha hecho referencia anteriormente, que el niño debe ejercer su derecho para poder participar de forma autónoma de las actividades propuestas en el medio natural, mostrando interés por estas. En esta se puede apreciar que el tema de la participación ciudadana es un tema importante considerable que tiene una posterior evaluación.

Valoración del decreto

En general en este decreto que está vigente a nivel nacional se tiene poco en cuenta a la participación ciudadana como objetivo fundamental. Parece ser que no es algo a lo que se le dé el valor necesario en la Educación Infantil, por el contrario, es algo secundario.

En efecto, esta idea solo se expone en determinadas ocasiones, pudiéndose observar que la participación se pretende desarrollar y evaluar en determinadas situaciones de la vida del niño. Se describe que los niños y niñas deben participar en el entorno más cercano, pudiendo disfrutar de todo lo que este les ofrece. Pero sin embargo no hay una clara referencia sobre que los niños y niñas desde que nacen se convierten en integrantes de la sociedad, debiendo ejercer su derecho a la participación ciudadana, adquiriendo progresivamente normas de comportamiento y obteniendo la suficiente autonomía como para participar activamente de las actividades sociales organizadas. Se puede observar cómo en los objetivos se plasma más esta idea de participación ciudadana infantil, pero sin embargo en los contenidos de las diversas áreas, así como en las evaluaciones no se hace apenas referencia a lo que se decía en los objetivos.

DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Este decreto está vigente solo a nivel Andaluz, dividido en objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. Este análisis persigue extraer los apartados que considera a la participación ciudadana como eje fundamental en el desarrollo de los niños y niñas en la etapa de Educación Infantil, o bien aquellos que trabajan esta idea, pero en un sentido menos directo.

Artículo 4: Objetivos

- g) “Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural” (p. 8).

En este objetivo, se muestra que es de vital importancia que los niños y niñas participen de las actividades culturales que se desarrollan en la sociedad, mostrando interés en todo lo que engloba a la cultura en la que viven.

Artículo 5. Definición y principios para su determinación

3. “El currículo de la educación infantil se orientará a que los niños y niñas desarrollen el máximo de sus capacidades, procurando que adquieran aprendizajes que les permitan interpretar gradualmente el mundo que los rodea y actuar en él”. (p.9)

Aunque no aparece la palabra participación de manera literal, se entiende que los niños y niñas deben obtener cierta autonomía para participar activamente del mundo al que pertenecen. Siendo personas ciudadanas capaces de desenvolverse.

Artículo 6. Orientaciones metodológicas

1. “Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio”. (p.9)

Con esto se entiende que los maestros y maestras son los responsables de fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas, así como de otorgarles facilidades para que ellos desarrollen suficiente autonomía para poder participar de ciertas actividades como agentes ciudadanos.

Valoración del decreto

En conclusión, con respecto a este decreto, se puede afirmar que presenta un objetivo general referido a la participación ciudadana de los más pequeños en Andalucía. En él se describe que es de vital importancia que los niños y niñas participen de las actividades culturales que se desarrollan en la sociedad, mostrando interés en todo lo que engloba a la cultura. Aunque es verdad que aparece como finalidad de la educación infantil el participar de actividades de la sociedad a la que pertenecen, realmente he podido observar que a medida que va avanzando el decreto esa idea de participación ciudadana se va perdiendo y va dejando de ser importante.

En cierto modo es el decreto que menos tiene en consideración a la participación de los pequeños ciudadanos, al igual que el anterior decreto la idea de participación ciudadana se queda un poco en el aire, sin que pueda ser evaluada posteriormente. En este caso esto puede ser debido a que el Decreto andaluz se remite al Decreto estatal, por eso se detalla pocos aspectos y tal vez no se refiera de manera explícita a la participación de los niños y niñas como ciudadanos.

ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

Tiene por objeto desarrollar los objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y los criterios de evaluación del currículo. Dicho documento establece que este currículo se orientará a que los niños y niñas desarrollen sus capacidades, con la intención que obtengan aprendizajes que les permitan interpretar las realidades del mundo que les rodean, actúen en él y por tanto que se fomente el desarrollo de aprendizajes relevantes, significativos y motivadores para los niños y niñas pertenecientes a la etapa. De esta forma integrarán de manera transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de la sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de la paz, los hábitos de consumo y vida saludable y el uso del tiempo de ocio y esto contribuirá a que se supere las desigualdades en relación al género, el respeto de los derechos humanos y de las libertades y valores que preparan a los niños y niñas para asimilar una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Se contribuirá al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, para eso los centros tendrán una relación constante con la familia, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración. Así como también promoverán la participación en la vida de los centros escolares.

Tras la revisión y análisis de este documento se trata de adquirir cierta información sobre la consideración que se da a la participación ciudadana infantil en Andalucía, así como también valorar si es un objetivo que se quiere alcanzar o simplemente se queda en un segundo plano sin demasiada importancia.

Objetivos Generales

Se afirma que la educación infantil contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas en sus primeros años. Desarrollando así sus capacidades para que estos puedan integrarse de manera activa y autónoma en la sociedad. Los objetivos que tienen en cuenta la autonomía y participación activa del niño en las actividades son los nombrados a continuación.

c) “Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos”. (p.21)

“En estas edades el centro educativo contribuye, de manera fundamental, a la ampliación de sus relaciones. El descubrimiento de los otros y la participación activa en el grupo es un camino a recorrer. Ir ampliando y diversificando sus relaciones, aprender los procedimientos de participación y resolución de los conflictos surgidos en dichas relaciones, coordinar sus intereses y puntos de vista con los de los otros y establecer actitudes de cooperación y de valoración de la vida de grupo.” (p.21)

En este objetivo se refiere a que los niños y niñas deben establecer a lo largo de su vida ciertas relaciones sociales con los demás, así como aprender a participar y a resolver conflictos dentro del grupo social al que pertenezcan.

c) “Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.” (p.21)

“Las distintas situaciones vividas y las múltiples experiencias que la escuela les procura les irán revelando las dimensiones que el entorno presenta: física, natural, social y afectiva, cultural, etc., promoviendo la observación, la exploración, la experimentación, la investigación de esas realidades y los llevará a desear participar en ellas.” (p. 21-22)

En este objetivo se puede ver que la escuela debe generar situaciones para que los niños y niñas exploren y observen su entorno, haciendo que participen de las actividades llevadas a cabo en él.

i) “Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.” (p.22)

Esto quiere decir que los niños y niñas son miembros activos de la sociedad, y la escuela ha de facilitar el conocimiento de distintos acontecimientos de su entorno, así como favorecer la participación en algunos de ellos y en las costumbres y prácticas tradicionales propias de la cultura donde viven.

Áreas de conocimiento

Nos encontramos con que la educación infantil debe proporcionar y organizar distintas actividades y experiencias que configuren un ambiente favorable para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. Las 3 áreas se entienden como espacios de

conocimientos, que van a contribuir a su desarrollo y aprendizaje y les van a permitir aproximarse a la interpretación del mundo, otorgándoles significado y participando activamente en él. Dentro de las diferentes áreas se encuentran aspectos relacionados con la participación infantil, los cuales se detallan a continuación.

Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Se observa que se habla de autonomía y participación en determinados aspectos como los que se describen a continuación.

“El crecimiento y el aprendizaje es inseparable del contexto sociocultural donde el niño y la niña viven, será en la vida cotidiana de la escuela infantil a través de la observación y participación activa en compañía de sus iguales y personas adultas, donde se produzca la adquisición de destrezas y formas de conocimiento socio-culturalmente valoradas. Así actividades como recoger la mesa después del taller, pedir disculpas, comer respetando unas normas, participar en una fiesta o saludar por la mañana, son acciones que permiten aprender a situarse y moverse en el contexto en el que viven, facilitando su participación en él, al tiempo que les dota de recursos válidos para conocerlo, valorarlo y usarlo mejor”. (p.24)

En este sentido gracias a que los niños y niñas van adquiriendo progresivamente autonomía a lo largo de su vida, esto les permitirá participar de determinadas tareas de la vida cotidiana. Por tanto, desde el primer instante de vida se convierten en personas con pleno derecho, pero la escuela es la que da el impulso para que desarrollen ciertas habilidades para actuar en la sociedad.

Con respecto a los objetivos:

4. “Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.” (p.25)

Esto quiere decir que el niño al ser cada vez más autónomo, puede participar de manera más favorable en las actividades y en ciertas situaciones de su día a día.

Con respecto a los contenidos:

En el segundo ciclo, la escuela pretende desarrollar la autonomía para poder resolver conflictos que estén relacionados con ellos, así como la participación en diversas situaciones, pero en este caso a los niños y niñas de 3 a 6 años.

“Los profesionales de la educación generarán oportunidades donde niños y niñas de la misma edad y de edades diferentes interactúen en situaciones diversas, por lo que se deberá considerar distintos agrupamientos espontáneos y sugeridos: gran grupo, pequeño grupo, parejas, o elecciones individuales que capaciten a los niños y niñas

para ajustarse a los diferentes contextos relacionales encontrando interés y satisfacción en ellos. Se generarán así las condiciones para que gradualmente desarrollen las capacidades para tomar decisiones, elaborar normas, cooperar, ser solidarios, dialogar, tratar conflictos, respetarse a sí mismos y a los demás, así como desarrollar sentimientos de justicia”. (p.26)

“Los niños y niñas conforman la imagen de sí mismos entretejiendo sus experiencias, ideas y sentimientos, derivadas de la relación con los otros y del descubrimiento, control y aceptación del propio cuerpo. La aceptación de sus logros el equilibrio entre sus posibilidades y limitaciones, tanto físicas como relacionales, necesitan de un clima emocional estable y de un contexto ambiental rico en posibilidades que le animen a intervenir y participar en su entorno, y a confiar en sus propios recursos y posibilidades para desarrollar un sentimiento de autoestima positivo.” (p.27)

En este caso los niños y niñas necesitan forjar buenas relaciones y una imagen positiva de ellos mismos, para posteriormente poder participar de manera segura en las diversas situaciones que surjan en su entorno, teniendo una buena autoestima.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

En el segundo ciclo, la escuela tiene muy presente el desarrollo de la participación infantil.

“En educación infantil establecer cauces para que niños y niñas vayan logrando su autonomía significa considerar que son personas con intereses propios, capaces y competentes para construir conocimientos y, dentro de sus posibilidades, intervenir en el medio en que viven. El ejercicio de la ciudadanía es un proceso que se inicia desde la infancia, cuando se ofrecen oportunidades de elección y de autonomía”. (p.28)

En este caso se entiende que desde pequeño se va construyendo la idea de ser ciudadano capaz de tener la suficiente autonomía para elegir aquello que se desea. Así como participar del medio en el que viven.

“A través de la participación en la resolución de tareas cotidianas, donde cada niño o niña desempeña un papel o tarea para la realización de un objetivo común, podrán sentir el valor de la cooperación, la solidaridad y la ayuda en la relación con los demás. Aunque las personas adultas puedan apoyar la distribución de las funciones, resulta de más interés que los niños y niñas adquieran progresiva autonomía para hacerlo, desarrollando también el sentimiento de pertenencia al grupo.” (p.28)

Es importante que desde pequeños los niños y niñas sientan que pertenecen a un grupo y que pueden ser partícipes de aquello que les afecta directamente. Es decir, deben sentir que son parte importante en la sociedad y que sus opiniones también cuentan.

“Se considera de gran importancia la participación en la elaboración de las normas que organizan la vida y las relaciones en el grupo, contribuirá al respeto y el avance en el tratamiento de conflictos a través del dialogo respetando a sus semejantes y personas adultas, exigiendo reciprocidad.” (p.29)

Al fin y al cabo, lo que se quiere conseguir es que los niños y niñas tengan derecho a participar de las actividades desarrolladas en clase, como por ejemplo la elaboración de las normas de convivencia, para que así ellos mismos a través del dialogo sean capaces de expresar aquello que consideran bien o mal.

Área 2. Conocimiento del entorno

Pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales, así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural. Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

Desde esta área se reconocen algunas señas de identidad cultural, al conocimiento de producciones culturales significativas de nuestro medio, valorándolas e interesándose por participar activamente en actividades sociales culturales.

Con respecto a los objetivos:

1. “Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.” (p.30)

Este objetivo no hace referencia explícitamente a la participación ciudadana infantil, sin embargo, se da a entender que el niño debe interaccionar y participar en el medio que le rodea, explorando al máximo las características que lo conforman.

4. “Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.” (p. 30)

En este objetivo se concibe que los niños y niñas son integrantes de la sociedad y deben participar de los diferentes grupos sociales, entendiendo qué es convivir y desempeñando diferentes tareas sociales dentro de ese grupo.

Con respecto a contenidos:

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

En el primer ciclo, es de vital importancia que los niños vivan situaciones participativas en el ámbito social, siendo enriquecedoras para su vida, como se muestra en los siguientes apartados.

“Tiene especial importancia el acercamiento activo de los niños y niñas al folklore andaluz y, en general, a todas las manifestaciones propias de nuestra cultura como fiestas, gastronomía, música, producciones artísticas diversas, costumbres y tradiciones, participando, en la medida de sus posibilidades, activamente de ellas. Se procurará, así mismo, que los niños y niñas vayan percibiendo y respetando gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente actualmente en la Comunidad Andaluza”. (p.36)

Con respecto a este apartado se entiende que los niños y niñas desde que nacen deben conocer las costumbres de la cultura a la que pertenecen para que de esta forma tengan la capacidad suficiente como para participar activamente de todo aquello que conforma la cultura Andaluza.

“Conviene que los niños y niñas vayan aprendiendo que todas las personas tienen los mismos derechos y que las relaciones entre ellas deben ser consensuadas y basadas en el acuerdo y en el bienestar mutuo. A través de los cuentos, de juegos de roles, del análisis de los acontecimientos que surgen en la vida cotidiana de la escuela, de intervención en situaciones en que se hace necesario tratar un conflicto, etc. Aprenderán a distinguir entre lo que está bien y lo que está mal, en un proceso de interiorización progresiva de los valores y normas que rigen la relación interpersonal en nuestro medio e irán ajustando, progresivamente, su conducta a ello, configurando una primera aproximación al comportamiento moral. Se trabajará especialmente la disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo, de forma progresivamente autónoma”. (p.37)

En relación a esta idea, está pensada para que los niños y niñas comprendan que todos sin excepción en teoría tienen los mismos derechos para poder expresar sus opiniones de manera pacífica sobre algún tema a través del dialogo, para poder resolver conflictos cuando sea necesario.

“La necesaria vinculación de los niños y niñas al entorno cultural se hará a través de la participación activa de estos en situaciones y manifestaciones culturales propias de nuestro medio. Se acercarán así a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza, a los usos y costumbres, a los estilos de vida, a los modos de organización social, a las fiestas y celebraciones, a las producciones culturales y al folklore,

aproximándose al conocimiento y valoración de dichas manifestaciones. Percibirán así mismo la pluralidad de costumbres, estilos de vida manifestaciones culturales que se dan actualmente en nuestra sociedad, generando actitudes de comprensión y respeto hacia ellas.” (p.37)

Como he comentado anteriormente los niños y niñas son considerados ciudadanos que participan activamente al igual que los adultos en las diversas manifestaciones y costumbres de la cultura del entorno en el que viven.

Área 3. Lenguajes: Comunicación y representación

Esta área pretende desarrollar en los niños y niñas las capacidades comunicativas, para que así puedan interactuar con los demás y participar en diferentes situaciones que se plantean en el entorno al que pertenecen.

“Los lenguajes, en estrecha relación con las otras áreas del currículo, contribuyen al desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas. A través de los usos de los distintos lenguajes desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal y cultural, muestran sus emociones, su conocimiento del mundo y su percepción de la realidad. Son, además, instrumentos de relación, regulación, comunicación e intercambio y la herramienta más potente para expresar y controlar sus emociones y para representarse la realidad. Igualmente, desde los lenguajes se promoverá el desarrollo de la imaginación y la creatividad individual y colectiva.” (p.38)

Con respecto a los objetivos:

7. “Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos”. (p.39)

De alguna manera este objetivo persigue que los niños adquieran un buen lenguaje para que así puedan participar y actuar activamente en aquello que les despierten interés y les afecten directa o indirectamente.

Con respecto a los contenidos:

Bloque 2. Lenguaje Verbal. Aproximación a la lengua escrita

En el primer ciclo, el niño se iniciará en el desarrollo del lenguaje, para así poder participar de forma activa en determinadas situaciones de comunicación. En este caso el lenguaje es un instrumento que permite a los niños y niñas intervenir en el mundo.

En el segundo ciclo, al igual que en el anterior, se pretende dar a los niños buenas pautas de comunicación para que puedan interactuar con las personas que forman parte de la sociedad. A continuación, se muestran aspectos que hacen referencia a esto.

“Los niños y niñas irán asimilando las normas que rigen el intercambio lingüístico, aprendiendo a respetar el turno de palabra, una adecuada escucha de lo que dice su interlocutor y, respeto por sus opiniones. La escuela, por tanto, ofrecerá continuamente situaciones de comunicación donde las personas adultas, los niños y las niñas tengan la oportunidad de participar hablando y escuchando activamente”. (p.40)

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

“Los niños y niñas de infantil son ciudadanos de esta época y, la escuela, al convertir en contenido y objeto de conocimiento el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, garantiza a todos los niños y niñas el acceso a estos medios que son instrumentos necesarios para el desenvolvimiento en la vida cotidiana. Desde el primer ciclo, por tanto, la escuela ofrecerá la posibilidad de interactuar, disfrutando, con algunos de ellos. A partir de representaciones gráficas o audiovisuales, se despertará la curiosidad de niños y niñas por reconocer su propia imagen, la de personas de su entorno y la de otros elementos”. (p.45)

En el primer ciclo se habla de que los niños y niñas pertenecen a una sociedad expuesta a cambios tecnológicos, y en la que ellos pueden interactuar y participar en el mundo tecnológico.

Con respecto a las orientaciones metodológicas:

“Los niños y niñas de estas edades se conciben como personas ricas en potencialidades, competentes, activas, fuertes y capaces de implicarse en el mundo de manera activa y participativa y de contribuir a su crecimiento y aprendizaje. Se considera, de esta forma, superada la imagen del niño y niña asociada a la incapacidad, la heteronomía, la pasividad y debilidad originada por las limitaciones propias de su momento evolutivo”. (p.46)

Se expone la idea de que a los niños y niñas se les considera personas ciudadanas pertenecientes a un grupo social capaces de participar activamente en la sociedad.

El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa.

A través del juego, el niño puede participar en situaciones lúdicas, siendo los adultos los que deben propiciar esas participaciones. Como vemos en los siguientes apartados.

“En pequeños de uno a dos años el juego heurístico permite que niñas y niños se acerquen al conocimiento de lo que le rodea, potenciando la exploración y el descubrimiento autónomo. Esta actividad les proporciona un alto grado de libertad, concentración y placer por el descubrimiento y debe ser debidamente planificada, requiere disponer de tiempo y espacio, preparar los materiales, etc. En este tipo de experiencias lúdicas va poniendo paulatinamente sus acciones en coordinación con los otros, y que gradualmente vayan jugando de manera más participativa y social, lo que les permitirá descubrir nuevas relaciones”. (p.49)

Aunque aquí la participación se trabaje de manera transversal, el juego es parte importante en el inicio de los niños y niñas en la participación como pequeños ciudadanos. Puesto que desde que son pequeños empiezan a interactuar con su grupo de iguales y crean espacios de participación en los que se sienten cómodos y seguros. Es ahí donde empiezan a aprender situaciones que suceden en la sociedad a través del juego, así como también aprenden de qué forma pueden ellos ejercer su derecho de participación, qué se debe a hacer para poder participar.

El tiempo en educación infantil

El tiempo es un elemento fundamental en la acción educativa, se debe organizar para permitir que niños y niñas tengan oportunidad para participar activamente de diferentes actividades.

“El tiempo ha de organizarse, por tanto, de manera flexible y natural generando un ritmo sosegado donde no se atosigue a los niños y niñas exigiéndoles una pronta realización de las actividades o adquisición de destrezas, sino más bien ofreciendo momentos y situaciones donde se cuente con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con la persona adulta y otros compañeros y compañeras. Todos los miembros de la comunidad educativa –niños y niñas, familias y profesionales- han de encontrar espacios para el crecimiento personal y profesional, donde sea posible el contacto personal, la participación, la reflexión y el debate.”.
(p.51)

Esta idea hace referencia a que es necesario que se establezcan tiempos para que los niños y niñas puedan disfrutar del juego, explorar y conocer todo aquello que le rodea. También es importante establecer espacios donde se propicie la participación en diversas situaciones a través del dialogo y el debate.

Con respecto a la evaluación:

La evaluación se refiere a una actividad que valora diversos aspectos en la vida de los niños y niñas, siendo uno de ellos la participación en la comunidad educativa. Se detalla a continuación.

En cuanto a los criterios de evaluación de las diferentes áreas, se puede observar cómo se tiene en cuenta la participación infantil en algunas ocasiones y no de manera muy directa.

Área2. Conocimiento del entorno

“Se evaluará el conocimiento de los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización, así como el conocimiento algunos servicios comunitarios, la comprensión de elementos y manifestaciones culturales y el respeto a la pluralidad cultural. Especial atención merecerá su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos, la adecuación de su conducta a los valores y normas de convivencia, y la capacidad que muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas en el tratamiento y resolución pacífica de éstas”. (p.53)

Aunque es cierto que no aparece directamente la palabra participación ciudadana, se puede entender que en este apartado concreto se pretende evaluar si los niños y niñas conocen los distintos grupos sociales que existen en la sociedad. Así como la capacidad de iniciativa que tienen para participar de las diversas situaciones sociales, y resolver los conflictos de manera tranquila y democrática.

Valoración del documento

En este documento, a diferencia de los anteriores, sí que la participación ciudadana de los niños es un objetivo general que se pretende implementar en la infancia. A medida que vamos avanzando en la Orden se puede apreciar que el tema de la participación como pequeños ciudadanos sigue siendo un tema al que se le otorga algo de importancia, pero sin ser del todo algo que sobresalga sobre el resto de aspectos que se pretenden cumplir.

En teoría, por lo que se da a entender, se considera a los niños y niñas personas pertenecientes a la sociedad con plenos derechos y con suficiente autonomía como para participar de forma activa en situaciones que surgen en la vida, adquiriendo una actitud crítica ante aquello que no les parece del todo correcto, incluso se habla de la idea de que ellos pueden expresar sus opiniones y tomar decisiones concretas.

De hecho, las tres áreas de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, de Conocimiento del entorno y de Lenguajes: comunicación y representación hablan un poco de la participación ciudadana de los más pequeños como tema importante en la vida de estos. Se pretende generar interés en los alumnos para que participen y se involucren, aportando sus ideas, y de esta forma se sientan pertenecientes a un grupo dentro de la sociedad sin perder sus propias identidades.

Se puede decir que tiene la intención de desarrollar un modelo educativo determinado, donde la formación participativa de los niños y niñas esté incluida en este modelo. Sin embargo, cuando se llega al apartado de evaluación, todo lo que se pretendía desarrollar en cada una de las áreas en cuanto a participación, desaparece. Simplemente aparece de manera muy escasa en el área de conocimiento del entorno. Por tanto, pienso que más que ser una realidad lo de fomentar la participación infantil, es una idea que se expone sin llegar a concretarse del todo en orden a su aplicación en las aulas de educación infantil. Quizás debido a diversos factores que impiden que esto sea una realidad.

Valoración de conjunto de los tres documentos curriculares

Antes de comenzar con la comparación de los distintos Decretos se podría aclarar que el currículum oficial está constituido –como se dijo- por el conjunto escalonado de dichos documentos, siendo la Orden un documento estrictamente no obligatorio orientativo, pero no prescriptivo). A continuación, tendrá lugar una breve descripción de cada uno de los Decretos...

El Decreto de 29 de diciembre es un documento de carácter nacional, que trata de establecer y describir las enseñanzas que se deben desarrollar en el segundo ciclo de Educación Infantil. Su principal objetivo es lograr que tanto niñas como niños se desarrollen plenamente, desde el plano físico, motor, emocional, afectivo, cognitivo...

Por otro lado, el Decreto de 29 de julio, tiene carácter autonómico, por tanto, solo se sigue en Andalucía, trata de desarrollar las enseñanzas correspondientes en los niños y niñas en la etapa infantil. Así como también trata de fomentar el desarrollo de valores democráticos, cívico... en definitiva que sean ciudadanos capacitados para vivir en una sociedad libre y democrática.

Por último, se encuentra la Orden del 5 de agosto, al igual que el anterior se da en Andalucía y pretende desarrollar al máximo las capacidades de los niños y niñas.

Tras el estudio exhaustivo de los distintos decretos de Educación Infantil establecidos tanto a nivel nacional, como autonómico, que en este caso se trata de Andalucía, puedo hacer una comparación obteniendo una serie de resultados sobre la consideración de la participación ciudadana infantil.

En base a tres ideas principales, he podido extraer lo siguiente.

En relación a la idea de participación como objetivo general del decreto. Se puede decir que en dos de los tres documentos se considera la participación ciudadana como un objetivo a desarrollar en las aulas de infantil; en estos se dice que los niños y niñas

deben ser capaces de participar activamente de las situaciones sociales que surjan. Los documentos que desarrollan esta idea son el decreto de 29 de julio de 2008 y la orden de 5 de agosto 2008, ambos se implementan en Andalucía, por tanto, a nivel autonómico sí que se considera en teoría importante que los niños desde pequeños sean miembros de la sociedad y participen de forma democrática, exponiendo sus opiniones de manera libre sin ser cuestionados por los adultos. Sin embargo, en el Real Decreto de 29 de diciembre de 2006, que es prescriptivo a nivel nacional, no se tiene en cuenta como objetivo general. En relación a esto, considero que la opinión de los niños queda en un segundo plano, al igual que las necesidades y deseos que como ciudadanos con plenos derechos tienen.

En función del avance que va teniendo la participación ciudadana a lo largo de los decretos. En este caso tanto el Decreto de 29 de diciembre de 2006 como el de 29 de julio de 2008, a medida que se va desarrollando el planteamiento del que está compuesto ambos decretos, la idea de participación se va perdiendo y va dejando de ser un tema al que se le otorga tanta importancia. No obstante, en la Orden del 5 de agosto, el concepto de participación ciudadana no se va perdiendo, al contrario, se puede ver que en todas las áreas de una forma u otra se tiene en cuenta de manera teórica. En esta se considera que los niños y niñas son miembros activos de la sociedad, en la que participan exponiendo sus ideas en relación a lo que está sucediendo.

Con respecto a si la participación ciudadana infantil es evaluada en los documentos. En este caso ninguno de los tres documentos llega a evaluar y a profundizar esta idea; con lo cual, parece ser que todo lo que se pretendía llevar a cabo en las aulas de educación infantil se podría quedar en el aire sin ser realmente valoradas. Por tanto, se puede decir que la idea de desarrollar un sistema educativo de colaboración y participación ciudadana en su entorno más próximo queda planteada de manera más bien teórica sin ofrecer orientaciones y posibilidades para ser realmente ejecutada en centros de educación infantil. En todo caso, para valorar correctamente esto tendríamos que ampliar nuestra investigación a la observación de situaciones reales de docencia en las aulas.

Otro de los aspectos que se puede destacar en todos los documentos es el protagonismo y la importancia que se les otorga a las familias, es decir consideran que la participación familiar y la implicación de estas en la educación de sus hijos es fundamental, incluso más que la propia de participación de los niños y niñas.

4.2 Análisis de materiales didácticos

4.2.1 Materiales usuales

MATERIAL 1

El material analizado a continuación se trata de una propuesta didáctica de Educación Infantil, perteneciente a la profesora de niños y niñas de 4 años. Utilizada en el C.E.I.P Antonio Briante Caro.

A. DATOS BÁSICOS DEL MATERIAL

Título: Propuesta Didáctica. Retos

Curso: 4 años (2º ciclo)

Autores: Amparo Escamilla, Mº Isabel Fuentes, Sagrario Pinto.

Editorial: Anaya

Año de edición: 2017

B. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL LIBRO (ver Anexo)

A continuación, se muestra una breve síntesis de cómo se estructura la propuesta didáctica:

En primer lugar, hay un apartado en el cual se describen los métodos establecidos, así como los recursos que se pueden utilizar en el aula. Dentro de este apartado aparece una serie de técnicas que se emplean a la hora de realizar las actividades, concretamente hay 31 técnicas, cada una con una serie de objetivos que se pretenden llevar a cabo.

En segundo lugar, nos encontramos con un apartado de evaluación del aprendizaje, el cual se divide en varios puntos a tener en cuenta.

En tercer lugar, se muestra un apartado para la educación emocional y en valores, en este se puede distinguir una serie de cuestiones sobre las emociones y los valores que se pretenden desarrollar en el aula.

En cuarto lugar, se ubica los contenidos que se pretenden desarrollar, divididos por trimestres.

En quinto lugar, se detallan los llamados “retos” en los que se divide el material didáctico. Que sería las unidades que conforman la guía de la profesora. Concretamente nos encontramos con 6 retos.

Cada reto sigue siempre la misma estructura.

Presentación del reto: Introducción sobre lo que se va a trabajar en cada uno.

Esquema del reto: En cada unidad se establece un esquema sobre lo que se va a trabajar en cada una. Siempre sigue el mismo esquema, lo único que cambia en cada reto es el problema planteado.

Psicomotricidad: Todos los retos cuentan con un apartado que trabaja la psicomotricidad en varias sesiones.

Educación emocional y valores: Describe los contenidos, así como las emociones y valores trabajados en cada reto.

En sexto lugar y último aparece una serie de fichas de refuerzo y ampliación, para trabajar diversos conceptos, los números, así como diferentes trazos.

La descripción detalla puede verse en Anexo.

C. ANÁLISIS DE LOS APARTADOS QUE HABLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA DE MANERA DIRECTA O TRANSVERSAL.

Es importante destacar que se trata de una propuesta didáctica bastante amplia, con muchas actividades relacionadas con diversos temas que fomentan y desarrollan el interés de los niños y niñas por aprender. Sin embargo, en relación a la participación ciudadana he comprobado que es algo que se trabaja de manera escasa y puntual, solo en ciertas actividades de manera transversal.

Se podría destacar los retos en los que se trabaja la participación:

Reto 4: Se trata de una unidad, relacionada con los animales que están en peligro de extinción. Considero que es un tema que despierta el interés de los más pequeños y del cual se puede obtener bastante provecho a la hora de trabajar la participación. En este sentido para que los alumnos y alumnas adquieran una mejor comprensión de lo aprendido, es bueno que los integremos en el tema a tratar. Por eso desde este reto se proponen concretamente 3 actividades relacionadas de una forma u otra con la intención de incidir en la participación ciudadana.

Ficha 6 ¿Cuántas abejas ves?:

Desde esta actividad se pretende que los alumnos y alumnas comprendan que las abejas son animales muy importantes, ya que ayudan a las plantas a crecer. En este caso la participación se trabaja a través de preguntas que se les hace a los niños y niñas para que reflexionen de manera crítica sobre lo que les ocurre a las abejas si echamos insecticidas en los cultivos, así como para que posteriormente puedan plantear propuestas para que esto deje de ocurrir. De este modo, deben tomar conciencia del daño que se puede causar a los animales, y tener en cuenta las actividades en las que pueden participar para un buen cuidado y protección de los animales. Por tanto, no es

una participación ciudadana de manera directa, pero si se trabaja de manera transversal con el cuidado al medio ambiente.

Todo lo comentado anteriormente se puede ver dentro de la secuencia didáctica de dicha actividad, en donde hay un apartado de Rastreador de problemas, que trata de que los niños y niñas reflexionen, valoren sobre proteger las abejas. Son una serie de preguntas como: “¿Qué le ocurre? ¿Por qué? ¿Dónde viven? ¿Qué sientes? ¿Cómo lo valoras? ¿Qué crees que se podría hacer?”

Ficha 18 ¿Cuántas ranas ves?:

Sigue la misma línea de la actividad anterior, trabaja la participación ciudadana infantil a través de preguntas que hacen los niños y niñas sobre las ranas, para una posterior reflexión crítica por parte de estos sobre que les ocurrirían si hubiese falta de lluvia, contaminación o pérdida de espacios apropiados. De esta manera se vuelve a hacer hincapié en la importancia del cuidado y protección de los animales, así como del cuidado en general del medio ambiente. En este sentido se incide a los niños y niñas para participar de manera directa ayudando a mejorar en la medida de lo posible a que disminuya la contaminación, y así poder ayudar de manera indirecta a los animales.

Lo comentado anteriormente se puede ver dentro de la secuencia didáctica de dicha actividad, en el cual hay un apartado de Rastreador de problemas, que trata de que los niños y niñas reflexionen, valoren sobre proteger las ranas. Son una serie de preguntas como: “¿Qué le ocurre? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Cómo lo valoras? ¿Qué crees que se podría hacer?”

Ficha 20 Si cuidamos la naturaleza, protegemos los animales:

Desde esta actividad se pretende impulsar a los niños y niñas para que participen socialmente cuidando los lugares en los que viven los animales, para que de esta forma al igual que con las anteriores actividades tomen conciencia sobre la importancia que tiene que ellos contribuyan a que mejore el medio ambiente.

Lo anteriormente se puede ver dentro de la secuencia didáctica de dicha actividad, donde hay un apartado de Rastreador de problemas, que trata de que los niños y niñas reflexionen, valoren las amenazas que sufren las diferentes especies de animales. Se lanza una serie de preguntas como: “¿Qué les ocurre? ¿En qué lugares? ¿Ha ocurrido siempre? ¿Por qué están amenazados? ¿Qué opinas? ¿Qué crees que se podría hacer? ¿Quiénes y cómo pueden ayudar? ¿Qué podemos hacer?”

Reto 6: Es una unidad en la cual se tiene en cuenta en menor medida la participación ciudadana, no obstante, he podido comprobar que una de las actividades trabaja el reciclado y por tanto de manera transversal la participación infantil.

Ficha 17 El arte de inventar:

Esta actividad trata sobre las esculturas fabricadas con materiales reciclados, se propone traer al aula materiales reciclables y de esta forma reflexionar sobre todo lo que se tira a la basura, intentando distinguir que restos se pueden reciclar o reutilizar. Esto es una forma de adentrar a los niños en las diversas situaciones que surgen en la sociedad, desarrollando así una visión crítica y participativa, que ayuden a implementar cada vez más soluciones, donde ellos formen parte de esas propuestas de mejora.

En este caso, lo citado anteriormente se puede observar en el apartado de Rastreador de problemas de la secuencia didáctica de dicha actividad, que trata sobre reciclar, inventar, crear lo que dice es lo siguiente: “Después de haber conocido las obras de arte y haber hecho la maqueta del invento con materiales reciclables, reflexionar sobre todo lo que se tira a la basura, intentando distinguir qué restos se pueden reciclar o reutilizar”

En definitiva, en la mayoría de actividades la participación infantil es nula. No obstante, en algunas de las fichas se pretende estimular, incitar y promover que los niños y niñas participen en situaciones de conflictos, impulsando el juicio crítico y la toma de decisiones. Pero, sin embargo, no se llega a dar del todo esa participación real, más bien se trata de una especie de concienciación sobre aquello que podrían hacer, pero realmente no hay práctica de participación real por parte de los alumnos.

MATERIAL 2

A continuación, tiene lugar el análisis del segundo material, en este caso se trata de una guía didáctica que pertenece a una profesora de niños y niñas de 4ª años. Utilizada en el C.E.I.P Prácticas. Se divide en 2 unidades, puesto que se trata de una guía fraccionada en 3 libros, cada uno perteneciente a un trimestre. Concretamente el que voy a analizar se refiere al del tercer trimestre.

A. DATOS BÁSICOS DEL MATERIAL.

Curso: 4 años (2º ciclo)

Autores: Cristina Rozano. Gloria Suárez y Begoña Arespacochaga.

Editorial: Santillana, S.L

Año de edición: 2016.

Título: Los Increíbles Mun. (Tercer trimestre)

B. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA (ver Anexo)

Ambas unidades siguen la misma estructura.

Primero se describe la programación de la unidad 5 relacionada con el Mercado, dividida en las 3 áreas de conocimiento, todas cuentan con una serie de objetivos y contenidos.

Conocimiento de sí mismo

Conocimiento del entorno

Lenguaje

Dentro de esta unidad, nos encontramos en primer lugar con las diversas inteligencias que se desean alcanzar en Educación Infantil con sus respectivos objetivos. Concretamente se describen 8 inteligencias, lingüística, lógico-matemática, visual y espacial, musical, corporal, interpersonal, intrapersonal, naturalista.

En segundo lugar, se encuentra las competencias claves que se quieren conseguir, concretamente se detalla unas 7 competencias con sus respectivos objetivos. Comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, tratamiento de la información y competencia digital, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresión cultural, competencia para aprender a aprender, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

En tercer lugar, aparece la descripción de las fichas de las que se compone la unidad, concretamente son 24 fichas.

Se podría destacar la estructura que se sigue en la explicación de la ficha:

- **Contenidos**
- **Explicación de la ficha**
- **Propuestas para la ficha.**
- **Inteligencias en el aula**

En cuarto lugar y último se describe la evaluación que será llevada a cabo para valorar a los niños de 4 años en cada una de las unidades.

La evaluación de la unidad 5 se divide en conceptos y hábitos y actitudes, siendo evaluados con N: Nunca, AV: a veces y S: siempre.

De igual forma se estructura la unidad 6 relacionada con la vida en el bosque, quedando dividida en las 3 áreas de conocimiento.

Conocimiento de sí mismo

Conocimiento del entorno

Lenguaje

En el interior de la unidad, nos encontramos en primer lugar con las diversas inteligencias que se desean alcanzar en Educación Infantil con sus respectivos objetivos. Concretamente se describen 8 inteligencias, como las que se han nombrado anteriormente.

En segundo lugar, se encuentra las competencias claves que se quieren conseguir, concretamente se detalla unas 7 competencias con sus respectivos objetivos. Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Tratamiento de la información y competencia digital, Competencias sociales y cívicas, Conciencia y expresión cultural, Competencia para aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En tercer lugar, aparece la descripción de las fichas de las que se compone la unidad. En este caso, formado por 23 actividades.

Se podría destacar la estructura que se sigue en la explicación de la ficha:

- **Contenidos**
- **Explicación de la ficha**
- **Propuestas para la ficha**
- **Inteligencias en el aula**

La evaluación de la unidad 6 al igual que la anterior, se divide en conceptos y hábitos y actitudes, siendo evaluados con N: Nunca, AV: a veces y S: siempre.

Para finalizar con la descripción de la estructura de este material didáctico, se puede decir que existe un último apartado. Este está destinado a arte y plástica, en él se describen una serie de actividades relacionadas con días especiales, en la que los niños deben hacer manualidades.

C. ANÁLISIS DE LOS APARTADOS QUE HABLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA DE MANERA DIRECTA O TRANSVERSAL.

En términos generales es un material bastante tradicional, con actividades relacionadas con el tema del mercado y del bosque. Son actividades relacionadas con los números, con las series lógicas, con las vocales... en las cuales el aprendizaje está totalmente dirigido por el profesor, sin tener en cuenta los intereses y las opiniones de los niños y niñas. El profesor es que toma el protagonismo, dejando a los alumnos en un segundo plano sin tener una plena participación de lo que ocurre tanto dentro del aula como fuera de ella. El único objetivo propuesto en estas unidades es conseguir los objetivos curriculares que se plantean. Por tanto, se puede decir que la participación ciudadana de los niños es bastante escasa en la mayoría de las actividades. Algo que me resulta

bastante curioso es que solo aparecen dos actividades en todo el material didáctico, en las que se pretende iniciar e incentivar la participación ciudadana a través de preguntas que se les hacen a los niños y niñas para que reflexionen acerca del cuidado y respeto por el medio ambiente.

Ficha 2: ¿Dónde se encuentra el mercado?

Trata sobre un mapa de la ciudad en el cual tienen que dibujar el recorrido hasta llegar al mercado. Aunque es una actividad que aparentemente no trata sobre la participación ciudadana, tiene un trasfondo que pretende que la maestra converse con los alumnos sobre la importancia de mantener las calles limpias para que la vida sea mucho mejor, así como explicarles qué pueden hacer ellos como ciudadanos para mantener en buen estado la ciudad, como por ejemplo utilizar las papeleras, respetar los bancos y el mobiliario público, no tirar chicles al suelo, cuidar las plantas de los parques y jardines... también se persigue que ellos mismos hagan propuestas de lo que podrían hacer como personas pertenecientes a la ciudad.

Como muestra de ejemplo de lo que he comentado anteriormente, en dicha actividad viene un apartado de propuesta para la maestra en la que se refleja lo siguiente:

“Conversar con los alumnos sobre la importancia de mantener las calles limpias para que nuestra vida sea más agradable. Explicar algunas medidas que podemos hacer nosotros para mantenerlas en buen estado: utilizar las papeleras, respetar los bancos y el mobiliario público, no tirar los chicles al suelo, cuidar las plantas de los parques y jardines. Pedir a los niños y niñas que imaginen qué pasaría si los barrenderos dejaran de pasar por su calle: ¿Cómo estarían las calles? ¿Qué podríais hacer vosotros si eso ocurriera? ¿Qué podríais hacer vosotros si eso ocurriera?”

Ficha: El día del medio ambiente.

En esta misma línea sigue esta actividad que pretende fomentar la participación ciudadana de los niños y niñas y que los niños tomen conciencia del estado del medio ambiente. Se trata de comentar a través del diálogo que podrían hacer ellos para mantener cuidado el medio ambiente, por ejemplo, reciclar, reducir los residuos, mantener limpios los ríos y mares...

Esto se puede ver en una actividad de la guía didáctica sobre el día del medio ambiente en la cual se dice lo siguiente. “Preparar un gran mural en el aula para mostrar algunas de las acciones que ayudan a cuidar el medio ambiente. Pedir a los alumnos que realicen dibujos sobre el tema. Algunas acciones que se pueden representar son, mantener limpios los ríos y mares, reducir el uso de energías contaminantes, reciclar y reducir los residuos, utilizar transportes

públicos...pedir a los niños y niñas que expliquen al resto de sus compañeros por qué creen que es importante”.

Para finalizar con lo propuesto he de decir que se tiene en cuenta muy poco la participación ciudadana de los niños en este material didáctico, no se considera como algo primordial en el desarrollo de los niños y niñas. Sin embargo, en estas dos actividades sí que se pretende de alguna manera tener en cuenta la visión y la interpretación que los niños tienen de su entorno más cercano, para así proporcionales mecanismos que les hagan tener una buena participación social. Así como también acompañarles en todo momento en el proceso de desarrollo de las capacidades de expresión para defender lo que piensan sobre su entorno más próximo. Sin embargo, al igual que en el material comentado anteriormente los niños no realizan una participación ciudadana como, simplemente es una concienciación para que ellos fuera del ámbito escolar lo hagan. Pero no es algo que se desarrolle dentro del aula.

MATERIAL 3

El material didáctico analizado en este caso pertenece a una maestra de alumnos y alumnas de 5 años. Utilizada en el C.E.I. P Prácticas. Se trata del tercer trimestre, dividida en 2 unidades, al igual que el material analizado anteriormente.

A. DATOS BÁSICOS DEL MATERIAL.

Curso: 5 años (2º ciclo)

Autores: Alma Gil, Adrián Vidal, Gloria Suárez y Begoña Arespachoga.

Editorial: Santillana, S.L

Año de edición: 2016.

Título: Los Increíbles Mun (Tercer Trimestre)

B. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA (ver Anexo)

Ambas unidades siguen la misma estructura.

Primero se describe la programación de la unidad 5 relacionada con el mundo subterráneo dividida en las 3 áreas de conocimiento.

Conocimiento de sí mismo

Conocimiento del entorno

Lenguaje

En el interior de la unidad, nos encontramos en primer lugar con las diversas inteligencias que se desean alcanzar en Educación Infantil con sus respectivos objetivos.

Concretamente se describen 8 inteligencias: lingüística, lógico-matemática, visual y espacial, musical, corporal, interpersonal, intrapersonal, naturalista.

En segundo lugar, se hallan las competencias claves que se quieren conseguir, concretamente se detalla unas 7 competencias con sus respectivos objetivos. Comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, tratamiento de la información y competencia digital, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresión cultural, competencia para aprender a aprender, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En tercer lugar, aparece la descripción de las fichas de las que se compone la unidad, concretamente son 23 fichas.

Se podría destacar la estructura que se sigue en la explicación de la ficha:

- **Contenidos**
- **Explicación de la ficha**
- **Propuestas para la ficha**
- **Inteligencias en el aula**

En último lugar se representa la evaluación que será llevada a cabo para valorar a los niños de 5 años en cada una de las unidades.

La evaluación de la unidad 5 se divide en conceptos y Hábitos y actitudes, siendo evaluados con N: Nunca, AV: a veces y S: siempre.

Por otro lado, tenemos la unidad 6 que se estructura de la misma forma que la anterior, esta vez relacionada con la exploración del mundo, quedando dividida en las 3 áreas de conocimiento.

Conocimiento de sí mismo

Conocimiento del entorno

Lenguaje

En el interior de la unidad, nos encontramos en primer lugar con las diversas inteligencias que se desean alcanzar en Educación Infantil con sus respectivos objetivos. Concretamente se describen 8 inteligencias, como las que se han nombrado anteriormente.

En segundo lugar, se encuentra las competencias claves que se quieren conseguir, concretamente se detalla unas 7 competencias con sus respectivos objetivos

En tercer lugar, aparece la descripción de las fichas de las que se compone la unidad. En este caso, formado por 23 actividades.

Se podría destacar la estructura que se sigue en la explicación de la ficha:

- **Contenidos**
- **Explicación de la ficha**
- **Propuestas para la ficha**
- **Inteligencias en el aula**

La evaluación de la unidad 6 al igual que la anterior, se divide en conceptos y Hábitos y actitudes, siendo evaluados con N: Nunca, AV: a veces y S: siempre.

Para finalizar con la descripción de la estructura de este material didáctico, se puede decir que existe un último apartado. Este está destinado a arte y plástica, en él se describen una serie de actividades relacionadas con días especiales, en la que los niños deben hacer manualidades.

C. ANÁLISIS DE LOS APARTADOS QUE HABLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA DE MANERA DIRECTA O TRANSVERSAL

Se podría destacar que esta propuesta al igual que la anterior sigue un método tradicional, en el cual se describen actividades relacionadas con los temas propuestos como el mundo subterráneo y el mundo en general, en estas se trabaja los números, las sumas, las restas... En la gran mayoría de las fichas no se trabaja la participación ciudadana infantil de manera directa ni se tiene en cuenta los intereses de los niños y niñas, todo lo contrario, son actividades pensadas para que el aprendizaje sea dirigido en todo momento por el profesor, convirtiéndose de esta forma los alumnos en personas pasivas que se dedican a realizar las tareas según lo establecido, sin poder ofrecer ningún tipo de opinión al respecto.

En cuanto a los apartados que hablan de participación puedo decir, que no es un objetivo primordial de las actividades, simplemente se ofrece como propuesta a los profesores para que amplíen los conocimientos de los niños y niñas.

En la unidad 5 aparecen dos actividades que trabajan el cuidado del mar y el reciclaje.

Ficha 3: ¿Qué dice la canción?

Como propuesta viene que es necesario inculcarles a los niños la necesidad que existe de que ellos como ciudadanos al igual que los adultos que cuiden del mar y no arrojen basura al fondo del mar, para que de esta forma se conserve bien el medio que nos rodea.

Esta idea se puede ver reflejada en lo siguiente que propone la guía didáctica: “hablar de la necesidad de mantener limpio el fondo del mar y de las consecuencias de tirar basura al agua cuando estemos en la playa, acompañar la explicación con algún documental sobre el tema”

Ficha 13: ¿Cómo se recicla?

En esta se trabaja el reciclado de la basura, se inicia un diálogo con los niños para conocer de qué forma pueden participar ellos en la sociedad con respecto al cuidado del medio ambiente. Un ejemplo de esto se puede ver en un apartado de la actividad “Preguntar a los niños si en su casa se recicla la basura y si ellos colaboran.”

Ficha: Día del medio ambiente

En este caso es algo similar a las anteriores, puesto que trata sobre un diálogo para la concienciación de los problemas que existen en el medio en el que viven, simplemente se dedican a responder preguntas que el docente les hace para que interioricen como ciudadanos los problemas que existen.

Esto que acabo de comentar se puede ver en la propuesta de la actividad: “Mostrar a los niños y niñas fotografías de paisajes donde puede observarse naturaleza salvaje, como, por ejemplo: bosques, selvas, playas... ¿Cómo os sentís al ver las fotografías? ¿Os gustaría viajar a esos lugares? También mostrarles imágenes de lugares contaminados o dañados por el ser humano, como ciudades y ríos contaminados, bosques talados, campos secos. Realizar de nuevo las mismas preguntas.”

Por tanto, se persigue en general inculcar en los niños y niñas la necesidad que existe de que se cuide el medio ambiente, fomentar el respeto hacia planeta, para que ellos tomen conciencia sobre la conservación y el cuidado de este. En este caso la participación como he comentado anteriormente es una propuesta que se hace en las fichas, no es algo principal que se aspire llevar a cabo con los más pequeños, más bien es algo secundario, que realmente no se sabe si se llega a ejecutar en las aulas. En definitiva, en el material didáctico se dan ciertos estímulos a los niños y niñas para poder participar, pero realmente no se da una participación ciudadana como tal.

4.2.2. Proyectos alternativos

En este caso, el objetivo es analizar diversos proyectos alternativos a los comentados anteriormente, cuyas actividades se está realizando en diversos centros educativos con niños y niñas de educación infantil, si bien con carácter extracurricular. A algunos de ellos ya se ha hecho referencia en la parte teórica, pero aquí se volverá sobre ellos como objeto de estudio empírico.

POYECTO 1: LA CIUDAD DE LOS NIÑOS

- **FUNDAMENTOS DEL PROYECTO:**

Como se comentó en un apartado anterior, la finalidad de este proyecto (Tonucci, 1994) es analizar la sociedad de los niños y niñas, buscando que la ciudad sea educativa, para esto es necesario que se vaya adquiriendo una vida nueva y se les vaya preparando para un nuevo futuro, no excluyendo a los niños de los espacios que deberían ser para todos. Por eso, se creó en 1991 un laboratorio llamado “Fano, la ciudad de los niños”. Este estaba dirigido por Francesco Tonucci, el objetivo era plantearse una nueva ciudad tomando como eje principal a los niños.

Este proyecto se basa en varios fundamentos:

Se debe pensar en una nueva ciudad teniendo en cuenta en todo momento al niño. Es decir, se trata de conseguir una nueva filosofía de evaluación, programación, proyecto y modificación de la ciudad. Hasta el momento había sido una ciudad pensada para el hombre adulto, pero propone que se tenga más en consideración al niño, que se le escuche y se tome en cuenta sus opiniones, que se deje ir a los niños salir solos a la calle, que sean libres a la hora de socializarse con los demás, así como para jugar por la calle. Por eso teniendo en cuenta todo esto, es imprescindible llevar a cabo una serie de acciones como son las siguientes:

- Para que esa participación infantil sea realmente llevada a cabo, es importante que los niños intervengan a la hora de establecer los objetivos que se quieren conseguir.
- Se debe tener en consideración las propuestas establecidas por los niños y niñas, y ponerlas en marcha cuanto antes.
- Los adultos que participen en este tipo de proyectos, deben convertirse en un importante apoyo para los niños y niñas, que los aconseje pero que no les mande lo que tienen que hacer. Por el contrario, los niños deben poseer la suficiente autonomía como para realizar las propuestas necesarias.

- **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Sigue una estructura totalmente pensada en los niños. Dentro del laboratorio se llevaba a cabo una serie de acciones guiadas por los siguientes principios:

Ceder la palabra a los niños: se debe tener en cuenta la opinión de los niños y sobre todo hay que escucharlos. Esto se consigue en varios consejos.

- Consejo de los niños, en este, el niño y la niña se reúnen con el resto de adultos para discutir sobre los problemas que existen en la sociedad.
- Consejo municipal anual de los niños, estos se encargan de hacer propuestas y

peticiones.

- Proyectos de los niños, se reúnen un grupo de niños y niñas que estudian el mobiliario y el uso urbano que se le da a la ciudad.

Introducir al niño en el pensamiento del adulto:

- Seminarios anuales con el alcalde, la junta y funcionarios municipales, estos se reúnen para hablar sobre el problema de la ciudad, teniendo presente al niño en los problemas que afecta a todas las instituciones.
- Curso de formación para la policía municipal, el policía se convierte en amigo y aliado de los niños y niñas.

Cambiar la ciudad, para que de esta forma se acepte más a los niños:

- Hacer que conviertan las zonas de huerta urbana, en centros educativos, donde los niños y niñas puedan tener contacto con la naturaleza.
- Un hospital para niños, en el que se reconozca a estos como tales y no como simples pacientes.
- Jardines escolares, que creen una zona donde poder los niños tomar contacto con la naturaleza.
- Los ayuntamientos pretenden poner zona verde para responder a las necesidades de los niños y niñas.
- Sello de calidad “niños”, tanto a los restaurantes como a los campings se les pide que reestructure los locales y los servicios para que respondan a las exigencias de los niños.
- El laboratorio junto al consejo de niños debe emitir una opinión, teniendo en cuenta el punto de vista de los pequeños ciudadanos.
- Desde el consejo municipal, se pretende convocar un día en el que no haya tráfico por petición de los niños y niñas, para que puedan salir a la calle sin correr ningún tipo de peligro, con total libertad.
- Se persigue que los niños adquieran la suficiente autonomía como para poder ir solos a la escuela.

• VALORACIÓN DEL PROYECTO

Considero que desde este proyecto se persigue la idea de libertad del niño, tener en cuenta en todo momento sus intereses y no hacer nada sin que antes ellos hayan emitido una opinión al respecto. Algo que se puede destacar es que todo lo que ha escrito Francesco Tonucci sobre estas ideas se complementa y se ven reforzadas con la producción de las viñetas elaboradas por el propio autor bajo el nombre de Frato; de

hecho, en este trabajo de investigación se han utilizado algunas de sus viñetas. Estoy totalmente de acuerdo con que cambie la visión que se tenía de la ciudad. Esa ciudad pensada solo en el hombre y nada en el niño. Por tanto, la ciudad de los niños está basada en la absoluta participación infantil en todo aquello que de alguna manera u otra les afecta directa o indirectamente.

También creo que la participación de los niños y niñas es una buena forma de aprendizaje educativo para ellos, ya que aprenden estando implicados en la toma de decisiones de la sociedad, a la misma vez los adultos pueden aprender a escucharlos y a tenerlos en cuenta como ciudadanos del hoy y no del futuro.

En definitiva, lo fundamental de este proyecto es: Tomar al niño, y a su protagonismo, como referencia, de forma que es eso contribuye a que sea mejor para todo el conjunto de la sociedad.

PROYECTO 2: COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

- **FUNDAMENTOS DEL PROYECTO**

La primera comunidad de aprendizaje surgió en 1978 con el centro de educación de personas adultas de La Verneda Sant Martí. A lo largo de varios años se investigó cómo podía desarrollar una nueva forma educativa para todos en la educación infantil, primaria y secundaria. Por tanto, se empezó a elaborar un modelo de comunidades de aprendizaje abierto a todo aquel que quisiera llevarlo a cabo.

La transformación de los centros educativos en Comunidades de Aprendizaje se basa en erradicar con el fracaso escolar y los problemas de convivencia en todo el mundo. Siguen las siguientes fases para llevar a cabo el proyecto (Sánchez, 2019):

- **La fase de sensibilización:** consiste en dar a conocer las líneas por las que se rige el proyecto de Comunidades de Aprendizaje, así como las aportaciones científicas de investigaciones, para que de esta forma quede constancia del éxito que ha tenido en la escuela y los múltiples beneficios que presentan.
- **Toma de decisión:** Después de haberse formado, se decide poner en marcha el proyecto. Una vez que se empieza a trabajar las comunidades de aprendizaje y se deja a un lado la escuela tradicional, existe un debate debido al gran cambio generado, en el que está implicado toda la comunidad educativa.
- **El sueño:** Después de que la comunidad educativa ha tomado la decisión de transformar su centro en una Comunidad de Aprendizaje, los familiares,

profesorado, alumnado, personal no docente, asociaciones, desean que los niños y niñas adquieran un mejor aprendizaje.

- **Selección de prioridades:** Se debe establecer las prioridades de lo que se quiere conseguir, partiendo del conocimiento que se tiene sobre este tipo de proyectos, así como de tener en cuenta los recursos y los medios de los que se dispone.
- **Planificación:** Después de tener clara las prioridades para poder empezar, se organiza una asamblea para poder tomar decisiones sobre los diversos asuntos sobre la planificación de lo que se va a hacer.
- **Puesta en marcha:** Se pone en funcionamiento todo aquello que ha sido programado anteriormente, como prueba para ver si funciona correctamente.
- **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

En las comunidades de aprendizaje se llevan a cabo una serie de actividades, que incluye a toda la comunidad educativa y a personas externas a esta. Estas actividades consisten en las siguientes:

- **Grupos interactivos,** es una forma de organizarse el aula, da muy buenos resultados, ya que el aprendizaje y la convivencia se ven bastante favorecidos. Estos grupos están compuestos por los alumnos y alumnas, por profesores y profesoras y también por personas que no forman parte de la comunidad educativa.

Desde este tipo de actividad se persigue el desarrollo integral, así como el aprendizaje de los valores, las emociones, los sentimientos en los niños y niñas.

En función del nivel de aprendizaje que los alumnos tengan se realizan grupos heterogéneos en cuanto al género, la cultura... dentro de cada grupo se hace una actividad de duración corta, mientras que una persona adulta ya sea profesor, voluntario o cualquier familiar, se encarga de tutorizar al grupo para supervisar que hacen la actividad y que de esta forma se consiga el aprendizaje entre iguales.

- **Tertulias dialógicas,** Los niños y niñas participan activamente de las tertulias y de esta forma construyen el conocimiento base al diálogo. Gracias a las tertulias se ve favorecido el acercamiento de los alumnos y alumnas sin importar la edad ni el género, a la cultura y al conocimiento científico. En cada una de las sesiones todo aquel niño o niña que participa expone lo que ha interpretado de aquello que se está trabajando en ese momento.

- **Participación educativa de la comunidad**, Las familias y miembros de la comunidad, además de participar en la formación de familiares, participan en las actividades de aprendizaje del alumnado.
- **Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos**, a través de diálogo se puede superar las desigualdades que puedan existir entre unos y otros. A la hora de tratar el conflicto todas las partes implicadas deben estar de acuerdo, sobre todo el alumnado, en relación a las normas de convivencia, generando un diálogo compartido por toda la comunidad.
- **Formación dialógica del profesorado**, los profesores se deben formar en cuanto a las bases científicas, teóricas, para que de esta forma pueda participar en las tertulias dialógicas que surgen.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

Desde las comunidades de aprendizaje se persigue la participación activa de niños, profesores y personas ajenas al centro. Trabajando conjuntamente para resolver los conflictos. En este proyecto se pretende otorgar al niño un papel protagonista en el cual participa de todo lo que ocurre en el aula, pudiendo emitir sus opiniones y necesidades, con total libertad, sin ningún tipo de coacción. Por tanto, considero que el niño es la base fundamental del aprendizaje, aprende en cooperación con el resto de personas que forman parte de las comunidades. En definitiva, es un proyecto que nos da orientaciones de cómo se llevaría a cabo la participación en las aulas a través de diversas formas como por ejemplo con tertulias dialógicas, grupos interactivos, etc.

A modo de resumen lo fundamental de este proyecto es: La participación del niño conjuntamente con el resto de la sociedad e integrados en el centro escolar.

PROYECTO 3: ECOESCUELA

- **FUNDAMENTOS DEL PROYECTO**

Según lo que se recoge en (Aldea, s.f.). Ecoescuelas es un programa coordinado por la fundación Europea de Educación Ambiental y que se desarrolla en España por la Asociación de Educación Ambiental y el Consumidor La finalidad de este programa es sensibilizar, formar y educar en base al desarrollo sostenible, haciendo que los niños y niñas cada vez sean más participativos y conscientes, gracias a que se mejora la situación ambiental en los centros educativos. La ecoescuela es un centro que trabaja a través de la investigación para conseguir una mejora ambiental. Los alumnos y el resto de la comunidad educativa se encargan de estudiar la situación que está viviendo el

centro escolar en base a la gestión que se le está dando a los residuos, el gasto energético, el uso del agua y el tipo de relaciones humanas que se está forjando. Una vez que se tenga todo ese conocimiento se establece un plan de acción que resuelva los problemas ambientales.

Debido a la metodología que desarrolla, el programa persigue favorecer la convivencia, la formación, la ciudadanía, la calidad y la investigación educativa, el intercambio de experiencias, la igualdad de género y el desarrollo de una cultura científica

- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

. El proceso metodológico se estructura en base a 5 etapas básicas: Creación de comité ambiental sensibilización, Ecoauditoría, plan de acción y código de conducta.

En un primer momento cuenta con las 3 primeras fases:

- Se crea el comité ambiental, formado por profesores, padres y madres, alumnos y alumnas. De esta manera se reúnen para ver las necesidades que hay en el centro.
- Fase de sensibilización, una vez elegido el tema a trabajar, sería conveniente realizar algunas actividades de sensibilización, para que los niños tomen contacto con el tema. Para que así puedan reflexionar sobre los problemas ambientales existentes.
- Desarrollo de la ecoauditoría, en este caso se pondrá en marcha las actividades según los 4 núcleos de trabajo, que son el agua, la energía, los residuos y el entorno físico y humano. Es conveniente que al menos se trabaje un tema en cada curso escolar.

Si se trabaja el agua las actividades consiste en ver:

- Cuánta agua se consume en el centro
- El estado de las instalaciones
- Los hábitos de consumo entre la comunidad educativa y los vertidos.

Si se trabaja por el contrario los residuos la toma de datos se centra en observar:

- Qué materiales se utilizan en el centro
- Como se utilizan
- Los residuos que generan
- Los impactos que producen.

Al trabajar la energía las actividades llevadas a cabo consisten en:

- Analizar la energía consumida en el centro

- Ver los aparatos que utilizan energía
- Cuáles son los hábitos de consumo de la comunidad educativa.

Por último, si se trabaja el entorno físico y humano las actividades consisten en:

- Analizar la diversidad y la convivencia en el centro educativo.
- Estudio de los espacios interiores y exteriores

Una vez realizadas estas actividades los niños ven en qué fallan y proponen propuestas para mejorar aquello que no está lo suficientemente bien.

Estas propuestas serán emitidas al consejo ambiental, este se encargará de realizar dos documentos oficiales, el plan de acción y el código de conducta, en este caso se pone en marcha las 2 fases que quedaban:

- El plan de acción recoge todo lo que el alumnado ha propuesto para mejorar el estado ambiental del centro.
- El código de conducta es como una serie de normas que toda la comunidad educativa debe respetar.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

El programa Ecoescuela le da mucha importancia a la participación de los niños y niñas, puesto que todo lo que se trabaja se decide previamente tanto como por los alumnos como por el personal docente y no docente. Considero que desde Ecoescuelas se pretende desarrollar la sensibilidad hacia el entorno ambiental y que los niños y niñas tomen conciencia de lo que está ocurriendo y sean capaces de poner medios para intentar mejorarlo. Es una buena forma para que niños y adultos trabajen conjuntamente en la toma de decisiones para buscar que el centro se convierta en un buen centro educativo ambiental. Este proyecto nos da orientaciones de cómo se podría desarrollar un centro educativo en base a las ideas que sustentan dicho programa, habría que trabajar 4 temas fundamentales, para que los niños y niñas vayan adquiriendo conocimientos y la suficiente capacidad para detectar en qué fallan estos temas y cómo se podría mejorar. De esta forma se convertirían en pequeños ciudadanos responsables del medio al que pertenecen desde que están en la escuela.

En conclusión, lo fundamental que se puede sacar del proyecto es: La participación de los niños responsabilizándolos con respecto a los problemas ambientales.

PROYECTO 4: FILOSOFÍA PARA NIÑOS

- **FUNDAMENTOS DEL PROYECTO**

Según lo que se dice en (Sánchez, s.f.). Este proyecto “Filosofía para niños” surge en Estados Unidos a finales de los años 60 y parte de la idea de que no se puede conseguir sociedades libres ni solidarias si no se consiguen antes personas que puedan pensar por sí mismas de una forma crítica y creativa. Las escuelas se deben dedicar fundamentalmente a ayudar a los niños y niñas a encontrar significados apropiados para su vida. La filosofía puede ser una herramienta útil para que los niños y niñas puedan pensar y ser capaces de hacer “filosofía”. En todo caso puede ayudar a los más pequeños a ordenar las ideas, a configurarlas, a seleccionarlas, a compartirlas con los demás y a construirlas con ellos a través del diálogo. Existe un método, desarrollado por el pensador Mathew Lipman, el cual persigue el desarrollo de habilidades y destrezas de pensamiento, que puedan someterse a reflexión los valores, las creencias, las normas, las actitudes, etc. El objetivo es convertir el aula en una comunidad en la que se trabaje de forma conjunta, participativa y cooperativa, en la que alumnos y profesores traten de dar conjuntamente respuestas a las cuestiones planteadas.

- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El método nombrado anteriormente se estructura sobre dos grandes pilares: la comunidad de investigación y el diálogo. Por tanto, el diálogo es el mejor medio para debatir, cuestionar todo aquello que surge a partir de los intereses de los niños y niñas. Para llevar a cabo las actividades en el aula se sigue una serie de pasos como son los siguientes:

1. Se coloca a los alumnos y alumnas en círculo para fomentar el diálogo.
2. Se lee un capítulo de una de las novelas. Puede ser un trozo de lectura cada uno o bien una lectura dramatizada...
3. Más tarde los alumnos y alumnas exponen una serie de preguntas relacionadas con la lectura.
4. Las preguntas se escriben en la pizarra.
5. Cuando se haya terminado de poner todas las preguntas, entre todos seleccionan aquella que prefieran.
6. A partir de la primera pregunta elegida comienza el diálogo. El modo de dirigir el debate es el que propone Lipman para obtener un “debate filosófico”.
7. Para orientar y ayudar al diálogo se utilizan los ejercicios que aparecen en el manual del profesor correspondiente a cada una de las novelas.

8. Gracias al diálogo se podrá investigar y profundizar en los temas que se deseen. En dicha investigación se pueden utilizar todos los recursos necesarios para: búsqueda de documentación, aclaración de conceptos, trabajos complementarios, etc.

9. Al finalizar la sesión, los alumnos y alumnas deben escribir un resumen y una reflexión personal de lo que se ha debatido: es lo que se llama “página de diario.

10. Cuando el tema se da por terminado es importante recoger todo lo que se ha aportado.

11. Otra forma de evaluación es resolver ejercicios que impliquen problemas donde sea necesario pensar para resolver el argumento.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

Creo que este programa es muy bueno ya que los alumnos participan total y activamente en el proceso de aprendizaje, de manera conjunta con el resto del profesorado.

Trata de convertir a los niños y niñas en personas con un pensamiento crítico, capaces de formar parte de la sociedad, siendo conscientes de aquello que está bien o mal. Teniendo la suficiente autonomía como para participar de los diálogos, y así poder expresar libremente sus opiniones y necesidades. En definitiva, se da orientaciones para que en la escuela se les ayude a los niños y niñas a pensar de manera lógica y razonable ante diversas situaciones.

Lo fundamental en este proyecto es trabajar la participación a través del diálogo y de la argumentación, desarrollando también los aspectos éticos.

PROYECTO 5: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON NIÑOS/AS

- **FUNDAMENTOS DEL PROYECTO**

Los presupuestos participativos también fueron comentados anteriormente, se consideran una herramienta útil para construir una democracia participativa, una ciudadanía crítica y responsable. Por tanto, se puede definir como un “mecanismo de democracia participativa, que permite a los ciudadanos influir, incidir o decidir directamente sobre los presupuestos públicos, generalmente respecto a una partida de inversiones del presupuesto de su municipio, mediante procesos de participación ciudadana” (Duarte, s.f.).

La finalidad que se persigue con este proyecto específicamente orientado a la infancia es incorporar a los niños y niñas en los asuntos que afectan a la ciudad a la que pertenecen, a través de la participación activa tanto para identificar las necesidades que puedan existir, como a la hora de establecer medidas para solucionarlos.

Existen 9 puntos claves orientados a los jóvenes sobre los presupuestos participativos:

- Fortalecer la participación infantil para que puedan tomar decisiones.
- Establecer relaciones entre los niños y niñas y el municipio al que pertenecen para que de esta forma mejore la calidad de vida de todos.
- Se pretende promover y difundir entre la población joven el presupuesto participativo, sus metas y sus objetivos, de esta forma los niños y niñas pueden satisfacer sus expectativas una vez haya cubierto sus necesidades.
- Se persigue establecer espacios que sirvan para discutir y debatir los problemas que pueden existir en cuanto a la democracia participativa y los derechos de todos los ciudadanos
- Se pretende que sea un proceso constante para poder conseguir bien los objetivos que se habían establecidos.
- La educación es fundamental, puesto que los niños y niñas deben tener conocimientos básicos para plantear los presupuestos participativos.
- Participación en el proyecto por parte de todos los que forman parte del presupuesto participativo.

Se lleva a cabo una evaluación de todo lo realizado para obtener unos resultados y así poder ver si han tenido efecto o no.

- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dicho proyecto se estructura de la siguiente forma:

- Grupo motor, formado en este caso por los vecinos junto a los técnicos y concejales de participación, estos desean colaborar activamente con el ayuntamiento.
- Asambleas, está compuesta por un grupo de vecinos y vecinas que voluntariamente hacen propuestas y debates en las diversas reuniones que se convocan sobre las inversiones que supone el hecho de implantar los presupuestos participativos. Para ellos se elabora una serie de estrategias que permitan participar, querer, pensar sobre todo lo que conlleva esto.
- Mesa del presupuesto, está formada por personas que pertenecen a la asamblea y representantes municipales, la función primordial que siguen en esta mesa es valorar en qué medida es viable las propuestas que han salido y ver a cuál se le daría mayor prioridad.

Las actividades son puestas en marcha para que los niños y niñas desde pequeños se acerquen a la democracia participativa y vean que lo que ellos proponen al

ayuntamiento se lleva a cabo. De esta forma los niños y niñas están totalmente implicados en la toma de decisiones.

- **VALORACIÓN DEL PROYECTO**

En este tipo de proyecto la idea de participación es primordial, puesto que se quiere conseguir una democracia totalmente libre donde todos puedan participar de situaciones que emergen en la sociedad. Buscan soluciones entre todos ante los conflictos que puedan surgir.

Considero que es un programa que puede ser bueno para que los niños y niñas aprendan de manera crítica a dar una opinión, que sepan escuchar activamente, así como respetar la opinión del resto de personas. En definitiva, creo que es un buen proyecto para que los niños y niñas se sientan ciudadanos participativos a la hora de intervenir en la sociedad. Da orientaciones de cómo se puede llevar a cabo en las aulas una participación ciudadana infantil, a través de acciones como por ejemplo proponer actividades a los ayuntamientos que se pueden llevar a cabo en la ciudad según los intereses y las necesidades de ellos.

En definitiva, se puede destacar que lo fundamental es: La participación en asuntos concretos de la sociedad, tomando incluso decisiones de carácter económico.

PROYECTO 6: EDUCACIÓN LIBRE

- **FUNDAMENTOS DEL PROYECTO**

Según lo que se recoge en Educación Respetuosa (2018), las escuelas libres son una herramienta útil para conseguir un cambio en la sociedad.

Desde esta perspectiva se pretende cambiar los valores que hasta ahora sigue la sociedad de hoy día. Buscan una sociedad justa, igual para todos, responsable, donde exista libertad de participación. Uno de los principios fundamentales por los cuales se rige este proyecto es la libertad a la hora de tomar decisiones en función de las necesidades de cada uno, así como libertad para elegir las experiencias que quieran vivir en ese momento según sus intereses. En este tipo de escuelas son los niños los que establecen sus propias normas para tener una convivencia adecuada, para poder entablar unas relaciones sociales buenas. Por eso es necesario que se respete los diversos ritmos de aprendizaje de cada uno. Este tipo de escuela de educación libre persigue fomentar un aprendizaje basado en las vivencias que puedan vivir los niños y niñas en los espacios que han sido establecidos para ello.

Bajo la denominación de Escuela libre se suelen incluir una gran diversidad de

proyectos. Sin embargo, me referiré aquí solamente a dos ejemplos que me parecen representativos de las ideas de autonomía y libertad que caracteriza a la educación libre de enfoque progresista.

- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El referente básico de la llamada Educación libre es el proyecto de A. Neils en Summerhill (Wordpress, s.f.). Este proyecto es uno de los primeros que siguen la pedagogía antiautoritaria, libertaria, es decir en una pedagogía democrática. Se sustenta en dos principios básicos, la posibilidad de que los alumnos escojan de manera autónoma si quieren asistir a clase y por otro lado la dinámica de las asambleas, donde todos pueden participar y decidir las normas del colegio. Las aulas tienen un carácter opcional, ya que los alumnos y alumnas pueden decidir aquellas que desean visitar y las que no según sus preferencias.

Desde este proyecto se ofrecen todo tipo de clases y talleres, más que una escuela es una comunidad. El aprendizaje principalmente está basado en la convivencia de los niños y niñas, el autogobierno y el ejercicio de la responsabilidad.

Sobre todo, lo que más destaca es que el juego es de vital importancia y las actividades desarrolladas sobre todo son de tipo artísticas y creativas como teatro y danza.

Se llevan a cabo las asambleas donde los alumnos y alumnas junto con los adultos intervienen y votan de forma igualitaria para resolver conflictos o decidir sobre cualquier asunto.

Algunos ejemplos –ya más concretos y locales- de este tipo de proyectos puede ser “Raíces y flores” (Ludus, s.f.), un espacio de crianza en comunidad realizado en Sevilla. Se trata de un proyecto social y educativo, que pretende el desarrollo global e integral de los niños y niñas.

Se estructura por una serie de principios, los cuales se muestran a continuación:

- Se debe conocer los diversos procesos de desarrollo y las etapas por las que pasa cada uno de los niños y niñas.
- Es fundamental que todas sus necesidades básicas se vean cubiertas.
- Existe amor, para que el contacto y el apego con los niños no desaparezca y sea continuo.
- Se respeta los diferentes ritmos de aprendizaje, la forma que tiene cada uno de expresarse...
- Se ofrece por parte de las educadoras/es una atención de calidad e individualizada para cada uno de los niños y niñas.

- El niño o niña experimenta, investiga, explora y descubre por sí mismo las posibilidades que tiene, nunca se le obliga ni se le presiona a nada.
- Se ofrece unos espacios abiertos que favorezcan que los niños y niñas puedan experimentar con todo lo que les rodea.
- Este programa de educación libre, cuanta con un espacio natural, donde los más pequeños experimentan con las plantas, la tierra, el agua...
- Se quiere establecer unas relaciones donde haya confianza y seguridad
- Es importante que las familias participen en la crianza de los niños y niñas.

Otro ejemplo encontrado es el Proyecto educativo Los Maitenes (Fundación Claudio Naranjo, s.f.), que se da fuera de España, concretamente en San Carlos de Bariloche, (Argentina). La escuela está basada en una pedagogía activa, experimental, libre y viva. Se pretende que los niños y niñas adquieran conocimientos a través del juego y las vivencias. Principalmente esta escuela persigue respetar a cada niño o niña a la hora de desenvolverse, dejándole su tiempo para que desarrollen la madurez y la creatividad necesaria. Es una forma de aprender libremente, desarrollando la autonomía.

El espacio se lleva a cabo en una casa que está equipada y adaptada para facilitar el desarrollo de la pedagogía plantada, para que así niños y niñas puedan escoger con total libertad qué aprender en cada momento y de qué forma hacerlo. Se estructura de la siguiente manera:

- Sala rosa, para trabajar el juego simbólico.
- Sala verde, para trabajar la actividad física como correr, saltar, cantar, bailar...
- Sala celeste, para el descanso
- Sala de arte, para realizar experiencias relacionadas con lo artístico y lo plástico.
- Espacio de música, dotado con instrumentos para que los niños puedan explorarlos y desarrollar la parte musical.
- La cocina
- El parque, para que tengan contacto con la naturaleza, ya que cuanta con un huerto para poder sembrar.

- VALORACIÓN DEL PROYECTO

Este tipo de escuelas están totalmente centradas en el niño, donde su protagonismo se ve realizado. Capaz de tomar decisiones propias en cuanto a lo que quiere aprender en cada momento. Considero que es un tipo de escuela que fomenta desde que son pequeños los niños y niñas a que sean partícipes de su propio aprendizaje, a que se dejen llevar por sus intereses. Sin lugar a dudas, es un tipo de escuela al que a todos nos gustaría asistir,

puesto que los niños son la base del aprendizaje, donde experimentan y exploran por ellos mismos, sin que alguien se lo imponga como una obligación.

Al estar en una etapa de completo desarrollo, los alumnos y alumnas a través de este tipo de educación van absorbiendo todo como mucha más facilidad, ya que es algo que parte puramente de sus propios intereses. En definitiva, desde este tipo de proyectos se da orientaciones de cómo se puede llevar a cabo en el aula, por ejemplo, nos dice que debe ser una escuela que permita que los niños y niñas se desenvuelvan de manera autónoma, que participen de aquellas actividades les interesa y llaman su atención.

A modo de conclusión lo fundamental de este tipo de perspectiva sería: La participación libre y autónoma de aquello que se quiere aprender.

4.3. Síntesis de resultados

Tras finalizar la investigación oportuna para recabar información acerca de la pregunta planteada sobre cómo es considerada la participación de los niños y niñas en Educación Infantil, se ha obtenido una serie de resultados que pueden dar respuesta a dicha cuestión.

En relación a la fundamentación teórica se ha podido sacar en claro que la participación infantil a pesar de ser un derecho del niño o niña, no llega a ser del todo una realidad. Puesto que la mayoría de los adultos son los culpables de que eso pase, ya que no terminan de asimilar que los niños y niñas son personas con plenos derechos a participar de forma activa y autónoma de las actividades que surgen en el entorno del que forman parte.

En base a que sea una finalidad educativa la participación infantil se han encontrado afirmaciones que están a favor de que educar a los niños y niñas como personas activas capaces de desarrollar una participación ciudadana adecuada es lo correcto. Sin embargo, realmente no llega a llevarse a cabo como finalidad educativa puesto que todavía se sigue infravalorando a los pequeños y no se les consideran como ciudadanos del presente, los cuales pueden formar parte de los asuntos que le incumbe a la sociedad. Para eso queda mucho camino por recorrer.

Siguiendo con la idea de la participación infantil se ha obtenido información acerca de cómo se da en la escuela. Se dice que esta participación se suele utilizar de manera muy puntual, ya que no se proporciona a los alumnos y alumnas las herramientas necesarias para que puedan participar en la resolución de ciertos conflictos de manera autónoma y

crítica que les afecta como ciudadanos que son. Por tanto, actualmente la escuela que hay en la mayoría de las ciudades es una pensada para los adultos, donde ellos dirigen todo aquello que les interesa, sin tener a penas en cuenta la opinión de los niños y niñas. Todo esto que ha sido adquirido en la fundamentación teórica se puede ver contrastado con lo extraído de los materiales analizados posteriormente.

En dichos materiales que suelen utilizarse habitualmente se ha podido visualizar la falta de esa idea de participación ciudadana infantil. Más bien, aparece de manera bastante escasa, puntual que no llega a ser una realidad, sino una propuesta que se ofrece a los docentes para que conciencien a los niños y niñas de la situación que existe en la sociedad en cuanto a temas del medio ambiente, reciclado... pero no hay actividades cuyos objetivos fundamentales sean que los alumnos y alumnas participen de alguna actividad como pequeños ciudadanos.

Por otro lado, se obtenido grandes diferencias entre los materiales utilizados usualmente y los alternativos. Puesto que dichos proyectos tienen un objetivo primordial y es tomar como eje principal al niño, con la intención de llevar a cabo de manera real la participación ciudadana. Se tiene en cuenta, a los niños y niñas en todo momento, ellos son los que deciden que aprender y de qué forma, exponiendo aquello que les parece correcto o no. Con la intención de que sean ciudadanos democráticos integrantes de la sociedad capaces de ser críticos, racionales y reflexivos que expongan sus ideas a través del diálogo y el debate. Sin embargo, en los materiales de uso común, más bien tratan la participación ciudadana infantil como una concienciación más que una participación real.

Por tanto, se podría decir que después de haber obtenido estos resultados existe una relación con las ideas principales que se expusieron en la parte teórica, ya que esa falta de participación infantil a nivel escolar, que se veía en la fundamentación teórica, también se ha podido comprobar tanto en algunos de los documentos curriculares, como en los materiales didácticos de uso cotidiano que se han tomado como muestra. Por lo que se llega a realzar la idea que en la teoría se decía sobre que a la escuela le falta mucho camino por recorrer para conseguir que exista esa participación real por parte de los niños y niñas, es decir se necesita distintas herramientas que otorguen al niño la capacidad de expresar libremente sus opiniones y de ser partícipes de todo lo que ocurre en el medio en el que vive.

6. Conclusiones

Las conclusiones de este Trabajo de Fin de Grado pretenden recoger de manera clara y concisa lo averiguado respecto a aquello que se ha investigado, para que de esta forma se llegue a dar respuesta a la cuestión estudiada.

6.1. Conclusiones propias

Después de haber visto todos los resultados obtenidos sobre la cuestión investigada, considero que la participación infantil en general se tiene muy poco en cuenta, es decir a los niños y niñas se les trata como si no fueran pertenecientes a la sociedad en esta etapa de infantil, y solo lo educan en base a la formación de ciudadanos del mañana y no como ciudadanos del hoy. Simplemente son educados para hacer tareas escolares y no se les llega a dar del todo en la mayoría de los casos ese poder para emitir sus opiniones de manera crítica y reflexiva sobre cualquier asunto importante, al igual que lo hacen los adultos.

Aunque es cierto que cada vez más se están implantando proyectos algo más innovadores que los que se han llevado a cabo durante toda la vida, donde sí se desarrolla 100% esa participación ciudadana infantil. En estos se les otorga una serie de herramientas para que los niños y niñas desde pequeños puedan participar de aquello que les interesa, emitiendo un juicio crítico y una visión diferente a la que pueden tener los adultos sobre cualquier tema. Por tanto, se les permite libertad de pensamiento. El inconveniente de este tipo de proyectos alternativos es que entran en la escuela de forma extracurricular

En relación a lo expuesto antes, a pesar de que esta investigación no se haya llevado a cabo en las aulas de educación infantil para ver en qué medida se da la participación, y solo se hayan analizado materiales, puedo decir que durante mi periodo de prácticas he podido analizar y observar qué tipo de actividades realizan los niños y niñas en las aulas, en qué medida se les otorga la palabra para exponer cualquier tipo de propuesta.... En este sentido se puede decir que los alumnos y alumnas no tienen la oportunidad de realizar ningún tipo de actividad que implique la participación ciudadana por parte de ellos, simplemente desarrollan las actividades que propone la

guía didáctica del docente, basadas en el temario. Todo está dirigido por la docente sin tener en cuenta los intereses de los niños y niñas.

Es decir, aunque en la guía didáctica no viniesen actividades que implicasen la participación ciudadana infantil, es cierto que en algunas de ellas venían propuestas para el docente, para que de esta forma incidieran y fomentaran la participación, es decir que los concienciaran. Sin embargo, durante mi estancia en el colegio, nunca he visto que la maestra incidiera en eso, simplemente desarrollaba la actividad que venía sin tener en cuenta las propuestas que venía en el material para llegar más allá que la elaboración de una simple ficha.

En conclusión, la participación de los niños y niñas en Educación Infantil está por lo general muy poco considerada y valorada. Vivimos en una sociedad en la que al niño se le mantiene callado y sin poder exponer sus ideas por el hecho de ser un niño. Todo está dirigido por los adultos, para sus propios beneficios sin tener en cuenta las necesidades que puedan tener los niños y niñas.

Por tanto, es necesario que empiece a cambiar la situación de la participación infantil que existe en la actualidad, para eso es necesario que se comience a tomar al niño y a su protagonismo como referencia para que la sociedad esté mejor como decía el proyecto de Tonucci, que los niños y niñas tengan la oportunidad de trabajar conjuntamente con el resto de las personas que forman parte de la escuela como hacía referencia las comunidades de aprendizaje, que estos se hagan responsables del medio ambiente como se comentaba en el proyecto de Ecoescuela, que los alumnos y alumnas puedan participar de manera libre a través de los diálogos que se desarrollan en las aulas como se destacaba en la filosofía para niños, también es imprescindible que los niños y niñas participen en asuntos que conciernen a la sociedad como desataba el proyecto de presupuestos participativos y por último que estos puedan elegir participar de forma libre y autónoma en aquello que quieren aprender como afirma la educación libre.

6.2. Implicaciones para la mejora de la enseñanza

Para poder formar a los niños y niñas como ciudadanos con posibilidad de participar de manera autónoma en los asuntos públicos de la sociedad, habría que cambiar varios aspectos en la educación que actualmente están recibiendo.

Por ello, como propuesta de mejora considero que sería un paso muy importante que en primer lugar se empezara a cambiar el currículo de infantil, cuyos principios giren en torno al niño, desde una perspectiva democrática, en la cual estos tengan pleno derecho a participar activamente de aquello que les interese, sintiéndose al mismo tiempo responsables de todo aquello que puedan hacer.

Por otro lado, también sería recomendable que desde las escuelas empezarán a cambiar la visión que tienen de los niños y niñas, es decir estaría bien que le otorguen herramientas necesarias para que estos puedan sentir que son miembros de una sociedad en la que pueden exponer sus ideas y pensamientos sin tener miedo a expresarse libremente por temor a que los adultos no lo tomen en serio. Esto sería conveniente que se realizara a través del diálogo, es decir que las escuelas aparte de realizar actividades relacionadas con las materias que estén dando, sería favorable para los niños y niñas que se establecieran espacios para desarrollar diálogos y a que a su vez se pudiese dar esa participación por parte de los alumnos y alumnas. De esta forma pueden sentir que de verdad son ciudadanos libres y participativos.

Otra de las propuestas que sería conveniente es que los proyectos alternativos dejen de tener carácter extracurricular y de una vez por todas tomen ese impulso necesario para que pueda tener ese carácter curricular oficial. Es decir que dejen de ser actividades complementarias para que pasen a ser actividades oficiales cuyos objetivos sean el educar a los niños y niñas en una sociedad democrática, justa e igualitaria, para que de esta forma se conviertan en personas participativas, reflexivas, críticas y libres.

7. Referencias bibliográficas

Aldea (s.f.). *Dossier informativo de la Red Andaluza de Ecoescuela. ¿Qué es una ecoescuela?* Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/81c02297-d44e-4b89-8795-3f3910241f78>

Apud, A. (s.f.). Participación infantil. *Enrédate con UNICEF. Formación del profesorado*. Recuperado de: <http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>.

Borja, J. (2002). La ciudad y la nueva ciudadanía. *La Factoría*, 17. Recuperado de: <http://www.oei.es/cultura/LaciudadJBorja2.htm>.

Buendía, L., Colás, P., Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: Mcgraw-Hill.

- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2008). *DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*. BOJA nº164, de 19 de agosto de 2008.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2008). *ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía*. BOJA nº 169, de 26 de agosto de 2008.
- Duarte, A. (s.f.). *Claves para la participación infantil y juvenil: el presupuesto participativo joven*. Recuperado de: [https://www.oidp.net/docs/Claves para la participacion infantil y juvenil 1 .pdf](https://www.oidp.net/docs/Claves_para_la_participacion_infantil_y_juvenil_1.pdf)
- Educación Respetuosa (2018). *Educación libre: principios de la pedagogía libertaria*. Recuperado de: <https://educacionrespetuosa.com/blog/educacion-libre-principios-pedagogia-libertaria>
- EL Globus vermell y Chiquitectos (2015). *III Encuentro internacional de Educación en Arquitectura para la infancia y la juventud*.
- Encamilla, A., Fuentes, M.I y Pinto, S. (2017). *Propuesta didáctica*. Madrid: Editorial Anaya.
- Fundación Claudio Naranjo (s.f.). *Proyecto Educativo - Escuela Viva*. Recuperado de: http://www.fundacionclaudionaranjo.com/files/uploads/Pdfs/Premios/los_maitenes.pdf
- García Pérez, F.F. y De Alba, N. (2007). Educar en la participación como eje de una educación ciudadana. Reflexiones y experiencias. *Didáctica Geográfica*, segunda época, 9, 243-258.
- Gil, A., Vidal, A., Suárez, G. y Arespachaga, B. (2016). *Los increíbles Mun*. Madrid: Editorial Santillana.
- González Puentes, J.F. (2009). La formación para la participación ciudadana dentro y fuera de la escuela. Perspectiva desde Bogotá. *Investigación en la Escuela*, 68, 63-72. Recuperado de: http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/68/R-68_6.pdf
- Hart, R (1993). *Escalera de participación*. Recuperado de: http://www.upla.cl/noticias/wpcontent/uploads/2014/08/2014_0805_faceduc_orientacion_escalera_participacion.pdf
- Le Gal, J. (2005). *Los derechos del niño en la escuela. Una educación para la ciudadanía*. Barcelona: Graó.
- Ludus (s.f.). *Otra educación Ya es posible*. Recuperado de: <https://ludus.org.es/es/raices-y-flores>

- Ministerio de Educación y Ciencia (2006). *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* [LOE]. BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2006). *REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de segundo ciclo de Educación Infantil*. BOE nº 4, de 4 de enero de 2007.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2013). *LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>.
- Muñoz Ramírez, A. (2016). ¿Qué ha sido de Educación para la Ciudadanía con el Partido Popular? *Foro de Educación*, 14(20), 105-128. Recuperado de: <https://forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/429/330>
- Novella, A.M. (2012). La participación infantil: Concepto dimensional en pro de la autonomía. *Teoría de la Educación. Educación y cultura en la Sociedad de la información*, 13(2), 380-403.
- Novella, A.M., Agud, I., Llena, A. y Trilla, J. (2013). El concepto de ciudadanía construido por jóvenes que vivieron experiencias de participación infantil. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 65(3), 93-108. Recuperado de: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/pdi/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeCiudadaniaConstruidoPorJovenesQueVivie-4396562.pdf>.
- Pérez Galván, L.M. y Ochoa Cervantes, A. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(72), 179-207. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-66662017000100179&lng=es&nrm=iso
- Porlán, R. y de Alba, N. (2012). La escuela que queremos. *Investigación en la Escuela*, 77, 5-12. Recuperado de: http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/77/R77_art1.pdf
- Rodríguez, D. y Vallderiola, J. (s.f.). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: http://formaciondocente.com.mx/06_RinconInvestigacion/01_Documentos/02%20Metodologia%20de%20la%20Investigacion.pdf
- Rozano, C., Suárez, G. y Arespachaga, B. (2016). *Los increíbles Mun*. Madrid, España: Editorial Santillana.
- Ruiz Morales, J. (2009). Espacios de participación ciudadana: los Presupuestos Participativos de Sevilla y derivas educativas. *Investigación en la Escuela*, 68, 85-100. Recuperado de: http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/68/R-68_8.pdf.

Sánchez Alcón, C. (s.f.). “*Filosofía para niños*”: *Un proyecto educativo para estimular el pensamiento crítico*. Recuperado de <https://docplayer.es/20234497-Filosofia-para-ninos-un-proyecto-educativo-para-estimular-el-pensamiento-critico.html>

Sánchez Sánchez, Y.C. (2019). *Comunidades de aprendizaje: una nueva forma de aprender en la escuela* *Psicología educativa*. En: <https://www.lifeder.com/comunidades-aprendizaje/>

Tonucci, F. (1994): La ciudad de los niños. *Cuadernos de Pedagogía*, 229,8-12.

Tonucci, F. (2009). ¿Se puede enseñar la participación? ¿Se puede enseñar la democracia? *Investigación en la Escuela*, 68, 11-24. Recuperado de: http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/68/R-68_2.pdf.

Tonucci, F. (2018). *Manual de guerrilla urbana: para niños y niñas que quieren conocer y defender sus derechos*. Barcelona: Graó.

Trilla, J. y Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de Educación*, 356(núm. extraordinario), 23-43. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_02.pdf

UNICEF (2003). *Participar también es cosa de niños, guía didáctica para el profesorado*. Recuperado de: <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/guiaparticipacionvalencia.pdf>

UNICEF. (2015). *La convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de: <https://ciudadesamigas.org/documento/convencion-sobre-los-derechos-del-nino-version-2015/>

Van Dijk kochertbaler, S.C. (2007). *Participación infantil, una revisión desde la ciudadanía*. Universidad de Guanajuato, México. Recuperado de : <http://132.248.9.34/hevila/TramasMexicoDF/2007/no28/2.pdf>

Wordpress (s.f.). *Escuela y Libertad*. Recuperado de: <https://escuelaylibertad.wordpress.com/escuela-de-summerhill-de-neill/>

8. Anexo: Análisis de los materiales didácticos

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MATERIAL DIDÁCTICO 1

En primer lugar, hay un apartado en el cual se describen los métodos establecidos, así como los recursos que se pueden utilizar en el aula. Dentro de este apartado aparece una serie de técnicas que se emplean a la hora de realizar las actividades, concretamente hay 31 técnicas, cada una con una serie de objetivos que se pretenden llevar a cabo. Algunas de las técnicas son:

- Análisis asociativo: es una técnica que estructura el pensamiento.

- Torbellino de ideas: estimula la búsqueda y la fluidez de ideas.
- Rastreador de problemas: favorece el análisis sistemático de situaciones de conflicto.
- Parejas de discusión: fomenta el diálogo, la controversia y el consenso.
- Galería de aprendizaje: reflexiona sobre el propio aprendizaje, conecta el aprendizaje con la vida y promueve el contacto con las ideas de los demás.
- Escucha, escucha: favorece la captación y el análisis de los sonidos que evocan objetos y situaciones a través de la comprensión.
- Entre otras muchas...

En segundo lugar, nos encontramos con un apartado de evaluación del aprendizaje, el cual se divide en varios puntos.

- Descripción de cómo se evalúa.
- Los estadios que tiene la evaluación: observamos, reflexionamos sobre lo que vemos, planificamos la intervención y tomamos decisiones, compartimos y comunicamos la información y acompañamos la evaluación.
- Los objetivos que pretende el docente conseguir a la hora de evaluar.
- Criterios para evaluar: como por ejemplo respetar los contextos culturales diversos, identificar necesidades y desafíos de cada niño o niña, evaluar a cada individuo y al grupo, entre otros.

En tercer lugar, se muestra un apartado para la educación emocional y en valores, en este se puede distinguir una serie de cuestiones como las mostradas a continuación.

- Cómo las entendemos: definición de emociones y valores.
- Qué tipos de emociones y valores trabajamos: como por ejemplo alegría, tristeza, sorpresa, colaboración, asertividad, la iniciativa, el respeto por la conservación, cuidado y respeto a los animales, plantas...
- Con qué procesos y en qué aspectos, descripción de los aspectos que intervienen en el proceso de educación emocional: conocimiento y valoración, autoconocimiento emocional, las emociones en los otros...
- Recursos utilizados en el aula.: piruletas de las emociones, dados de las emociones y barajas de las emociones entre otras...

En cuarto lugar, se ubica los contenidos que se pretenden desarrollar, divididos por trimestres.

Primer trimestre

- Salud y hábitos saludables. Ocio y salud
- Lenguaje escrito
- Lenguaje y comprensión oral
- Posiciones, operaciones, numeración, cantidad y propiedad de los objetos.
- Dibujar, colorear, modelar, rasgar, canciones y audiciones.

Segundo trimestre

- El esquema corporal
- Lenguaje escrito y comprensión oral.
- Posiciones, cantidad, medida, numeración, formas, operaciones y tablas.
- Dibujar, colorear, modelar, rasgar, canciones y audiciones.

Tercer trimestre

- Cuidado y protección ante el sol del verano.
- Lenguaje escrito.
- Posiciones, medida, formas, numeración, cantidad y operaciones.
- Dibujar, colorear, modelar, rasgar, canciones y audiciones

En quinto lugar, se detallan los llamados “retos” en los que se divide el material didáctico.

Concretamente nos encontramos con:

- Reto 1: ¡Toca cuidarse!, trata sobre todo lo del cuerpo humano.
- Reto 2: Con las manos en la masa, trata sobre alimentación.
- Reto 3: ¡Esto es un jeroglífico!, trata sobre Egipto.
- Reto 4: SOS!!Animales en peligro!, trata sobre el tema de los animales.
- Reto 5: Flores con mucho arte, trata sobre las flores.
- Reto 6: ¡Vaya invento!, trata sobre los diferentes inventos que existen.

Cada reto sigue siempre la misma estructura.

Presentación del reto: Introducción sobre lo que se va a trabajar en cada uno.

- **Reto 1:** Plantea una situación motivadora, la cual trata sobre la mascota de clase, en este caso es un robot. Este ha sufrido un accidente y descubren que el supero es muy diferente al de los humanos. A partir de ahí se lanza una serie de preguntas. Este estímulo llevará a iniciar la investigación.
- **Reto 2:** Plantea una nueva situación motivadora con el robot, en este caso pide a los niños ayuda para crear nuevas recetas. El reto permitirá a los alumnos comprender la importancia de una alimentación sana, variada y equilibrada.
- **Reto 3:** En esta unidad lanzan un mensaje a los alumnos un mensaje para que contribuyan a desvelar grandes misterios y enigmas. Ya que los arqueólogos que trabajan en las excavaciones del antiguo Egipto, necesitan ayuda para difundir sus descubrimientos y que los niños y niñas conozcan sobre esto.
- **Reto 4:** En este caso lanza un aviso, el cual dice que han nacido dos lince, pero están en peligro, porque quedan muy poco y hay que protegerlos. El objetivo es despertar el interés por saber por qué están en peligro, dónde, cómo ayudarlos y que pueden hacer los niños y niñas. Esta será la motivación para investigar que animales están en peligro, dónde se encuentran, cómo son y cómo actuar para evitarlo.

- **Reto 5:** Trata de motivar a los niños con la primavera y el arte. Se lanza una propuesta y es que la directora de un museo está preparando una exposición de cuadros de flores y no tiene tiempo para terminarlos. Por eso pide ayuda a los niños de 4 años.
- **Reto 6:** Este es un reto bastante motivador, el cual trata sobre los inventos que existen. Se lanza una pregunta a los alumnos, si ellos son capaces de inventar algo nuevo y original. Por tanto, a lo largo de la unidad se conocerán algunos inventores e inventos famosos.

Esquema del reto: En cada unidad se establece un esquema sobre lo que se va a trabajar en cada una. Siempre sigue el mismo esquema, lo único que cambia en cada reto es el problema planteado.

- **Situación problema:** Explica un poco lo mismo planteado en la introducción, y a partir de ahí se lanza un reto a los alumnos.
- **Reto:** Es la pregunta motivadora, que se genera para despertar el interés en los alumnos.
- **Evaluamos:** La evaluación se divide en los ítems a valorar en cada uno de los retos, así como la descripción del instrumento que se va a utilizar, en este caso se evaluará los retos con el portafolios.

Psicomotricidad: Todos los retos cuentan con un apartado que trabaja la psicomotricidad en varias sesiones.

- **Reto 1:** Muestra 4 sesiones.
 - 1º sesión:* Movimiento y quietud
 - 2º sesión:* Desplazamientos en línea recta a diferentes alturas.
 - 3º sesión:* Equilibrio estático.
 - 4º sesión:* Conocimiento del esquema corporal global y segmentario.
- **Reto 2:** Describe 4 sesiones.
 - 1º sesión:* Movimientos rápidos y lentos
 - 2º sesión:* Desplazamientos orientados
 - 3º sesión:* Saltos
 - 4º sesión:* Estirar, doblar
- **Reto 3:** Detalla 4 sesiones.
 - 1º sesión:* Movimientos rápidos y lentos
 - 2º sesión:* Desplazamiento y transporte
 - 3º sesión:* Hacer rodar objetos
 - 4º sesión:* Respiración y relajación
- **Reto 4:** Al igual que en los anteriores cuenta con 4 sesiones.
 - 1º sesión:* Movimientos rápidos y lentos
 - 2º sesión:* Equilibrio dinámico

3º sesión: Desplazamientos en línea curva

4º sesión: Lanzamientos con precisión

- **Reto 5: Se divide en 4 sesiones.**

1º sesión: Marcha

2º sesión: Desplazamientos en círculo

3º sesión: Giros

4º sesión: Relajación y respiración.

- **Reto 6: Se divide en 4 sesiones.**

1º sesión: Carreras

2º sesión: Desplazamiento y transporte

3º sesión: Desplazamientos en círculos

4º sesión: Giros sobre sí mismos

Educación emocional y valores: Describe los contenidos, así como las emociones y valores trabajados en cada reto.

- **Reto 1:** En esta unidad se trabaja el compañerismo, a través de diversas fichas, la felicidad y la satisfacción por los logros.
- **Reto 2:** A través de varias de las actividades propuestas en el reto se pretende trabajar el asco, la confianza, la colaboración y la sorpresa.
- **Reto 3:** En este caso se quiere conseguir que los niños se inicien en el aprendizaje del miedo a lo desconocido, el respeto por la conservación del patrimonio, así como la admiración.
- **Reto 4:** Se trabaja la ternura, la prudencia, así como el cuidado y la protección de los animales.
- **Reto 5:** A través de las distintas actividades se quiere conseguir el aprendizaje de la satisfacción, asertividad, en este caso solo se trabajan 2.
- **Reto 6:** En esta unidad se trabaja la iniciativa, la generosidad, la gratitud y por último el entusiasmo.

En sexto lugar y último aparece en una serie de fichas de refuerzo y ampliación, para trabajar diversos conceptos, los números, así como diferentes trazos.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MATERIAL DIDÁCTICO 2

Primero se describe la programación de la unidad 5 relacionada con el Mercado, dividida en las 3 áreas de conocimiento.

Conocimiento de sí mismo: Cuenta con una serie de objetivos y contenidos como, por ejemplo.

- Utilizar el sentido del gusto para diferenciar alimentos dulces y salados/ El sentido

del gusto.

- Valorar la importancia de cuidar la salud/ El día de la salud.
- Conocer y practicar algunos hábitos saludables/ Hábitos saludables.

Conocimiento del entorno: Cuenta con varios objetivos y contenidos como, por ejemplo.

- Conocer diferentes profesiones del mercado/ Profesionales que trabajan: pescadero, carnicero, panadera...
- Conocer las tiendas y productos que se ofrecen en los mercados ambulantes/ El mercadillo, El puesto de flores.
- Conocer mercados famosos de distintas partes del mundo/ Mercados famosos del mundo.

Lenguaje: en esta área se detalla una serie de objetivos con sus respectivos contenidos, algunos ejemplos son los siguientes.

- Ampliar el vocabulario específico de la unidad y utilizarlo de forma adecuada/ Vocabulario de la unidad.
- Memorizar y cantar una canción/ Canción El mercado.
- Interés por conocer obras de arte/ Obras de arte.

Dentro de esta unidad, nos encontramos en primer lugar con las diversas inteligencias que se desean alcanzar en Educación Infantil con sus respectivos objetivos. Concretamente se describen 8 inteligencias siendo estas las siguientes con algunos de los objetivos:

Inteligencia Lingüística

- Ajustar el habla a las características del contexto

Inteligencia Lógico- Matemática

- Observar, comparar y clasificar según diferentes criterios.

Inteligencia visual y espacial

- Representar el mundo visual

Inteligencia musical

- Valorar las manifestaciones artísticas musicales como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Inteligencia corporal

- Experimentar y conocer diferentes recursos del lenguaje corporal.

Inteligencia interpersonal

- Prestar atención a los compañeros y expresar los conocimientos sobre ellos que se tienen

Inteligencia intrapersonal

- Desarrollar un autoconcepto adecuado, aceptándose a sí mismo.

Inteligencia naturalista

- Realizar una observación o experimentación.

En segundo lugar, se encuentran las competencias claves que se quieren conseguir, concretamente se detalla unas 7 competencias con sus respectivos objetivos.

Comunicación lingüística

- Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Participar en la resolución de problemas cotidianos y comenzar a abordar diferentes procesos matemáticos.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en las habilidades para buscar información, seleccionarla y transformarla en conocimiento.

Competencias sociales y cívicas

- Conocer y valorar la aportación de todas las personas al funcionamiento de la sociedad superando estereotipos relacionados con el estatus social o los roles de género.

Conciencia y expresión cultural

- Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.

Competencia para aprender a aprender

- Saber aplicar lo que se aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo.

En tercer lugar, aparece la descripción de las fichas de las que se compone la unidad, concretamente son 24 fichas.

Se podría destacar la estructura que se sigue en la explicación de la ficha:

Contenidos: En cada actividad se describe los contenidos que se trabajan

Explicación de la ficha: Aparece un apartado que detalla lo que hay que hacer en cada una de las fichas.

Propuestas para la ficha: En este se explica qué se puede hacer a parte de la actividad en si descrita, es para ampliar y afianzar los conocimientos.

Inteligencias en el aula: En algunas actividades se relata las inteligencias que se trabajan en la actividad propuesta.

En cuarto lugar y último se describe la evaluación que será llevada a cabo para valorar a los niños de 4 años en cada una de las unidades.

La evaluación de la unidad 5 se divide en conceptos y hábitos y actitudes, siendo evaluados con N: Nunca, AV: a veces y S: siempre. Algunos ejemplos son mostrados a continuación

Conceptos

Diferencia un mercado de otras edificaciones

- Conoce el nombre de los principales puestos de un mercado
- Identifica los productos que se venden en los puestos de un mercado
- Realiza recuentos de hasta 6 elementos

Hábitos y Actitudes

- Desarrolla actitudes de ayuda y colaboración
- Adopta normas básicas de higiene y cuidado personal
- Conoce y valora la labor de distintos profesionales
- Atiende las instrucciones del maestro.

De igual forma se estructura la unidad 6 relacionada con la vida en el bosque, quedando dividida en las 3 áreas de conocimiento.

Conocimiento de sí mismo: En esta área se establece una secuencia de objetivos y contenidos, siendo algunos ejemplos los siguientes:

- Mejorar y ejercitar la atención y discriminación visual / Discriminación visual.
- Valorar y expresar las relaciones de afecto con las personas adultas / El día de las familias.

Conocimiento del entorno: Se describe una lista de objetivos con sus correspondientes contenidos. A continuación, quedan recogidos algunos ejemplos:

- Conocer algunos animales que salen de noche / Los animales del bosque.
- Identificar las guaridas de algunos animales del bosque / Los refugios de los animales.
- Conocer actividades de ocio y tiempo libre relacionadas con el bosque / Actividades de ocio y tiempo libre y Objetos relacionados con el ocio y tiempo libre.

Lenguaje: Cuenta con una serie de objetivos relacionados con sus respectivos contenidos. Algunos ejemplos son los mostrados a continuación:

- Conocer distintos géneros textuales y realizar juegos lingüísticos con ellos/Propiedades rítmicas y lúdicas del lenguaje: adivinanza.
- Utilizar la expresión corporal en distintos contextos / Representaciones y dramatizaciones.
- Memorizar y cantar una sencilla canción / Las vocales.

En el interior de la unidad, nos encontramos en primer lugar con las diversas inteligencias que se desean alcanzar en Educación Infantil con sus respectivos objetivos. Concretamente se describen 8 inteligencias siendo estas las siguientes con algunos de los objetivos:

Inteligencia Lingüística

- Expresar de forma gráfica observaciones realizadas en el entorno.

Inteligencia Lógico- Matemática

- Elaborar mapas conceptuales

Inteligencia visual y espacial

- Representar el mundo visual

Inteligencia musical

- Utilizar el lenguaje musical para expresar hechos y vivencias.

Inteligencia corporal

- Experimentar y conocer distintas técnicas y recursos del lenguaje corporal.

Inteligencia interpersonal

- Mostrar interés por las expresiones y actos de los compañeros.

Inteligencia intrapersonal

- Desarrollar un autoconcepto adecuado, aceptándose a sí mismo

Inteligencia naturalista

- Realizar una observación sistemática del entorno.

En segundo lugar, se encuentra las competencias claves que se quieren conseguir, concretamente se detalla unas 7 competencias con sus respectivos objetivos.

Comunicación lingüística

- Expresar y comprender mensajes orales con los iguales y con los adultos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Utilizar de manera implícita el método científico en situaciones cotidianas.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en el uso de las tecnologías de la información para la creación.

Competencias sociales y cívicas

- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.

Conciencia y expresión cultural

- Empezar a apreciar y a valorar las producciones plásticas de los compañeros y compañeras.

Competencia para aprender a aprender

- Basarse en lo que ya se sabe para aprender cosas nuevas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar el pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad.

En tercer lugar, aparece la descripción de las fichas de las que se compone la unidad. En este caso, formado por 23 actividades.

Se podría destacar la estructura que se sigue en la explicación de la ficha:

- **Contenidos:** En cada actividad se describe los contenidos que se trabajan
- **Explicación de la ficha:** Aparece un apartado que detalla lo que hay que hacer en cada una de las fichas.
- **Propuestas para la ficha:** En este se explica qué se puede hacer a parte de la actividad en si descrita, es para ampliar y afianzar los conocimientos.
- **Inteligencias en el aula:** En algunas actividades se relata las inteligencias que se trabajan en la actividad propuesta.

La evaluación de la unidad 6 al igual que la anterior, se divide en conceptos y Hábitos y actitudes, siendo evaluados con N: Nunca, AV: a veces y S: siempre. Algunos ejemplos son mostrados a continuación

Conceptos

- Conoce algunos animales y plantas del bosque
- Conoce el proceso de crecimiento de las plantas.
- Nombra las partes principales de una planta.
- Descompone y compone cantidades.

Hábitos y Actitudes

- Muestra interés por el cuidado de las plantas y los animales
- Disfruta con trabajos de experimentación e investigación
- Valora la convivencia con los demás
- Es ordenado en la realización de sus tareas.

Para finalizar con la descripción de la estructura de este material didáctico, se puede decir que existe un último apartado. Este está destinado a arte y plástica, en él se describen una serie de actividades relacionadas con días especiales, en la que los niños deben hacer manualidades. Esas actividades están ligadas a lo siguiente:

- La primavera: En esta se trata de hacer una mariposa, puesto que la primavera es una estación en la que florecen las flores y aparecen muchos insectos y pequeños animales que despiertan el interés de los más pequeños.
- El día de la salud: Esta actividad consiste en hacer un juego de la salud a través del troquelado. De esta forma se pretende concienciar a los niños y niñas de la importancia de mantener buenos hábitos de salud.
- El día del libro: Se trata de hacer un marcapáginas, es una buena manera de introducir a los niños y niñas en el mundo de la lectura.
- El día del medio ambiente: en este caso deben recortar una ficha del planeta tierra y colorearlo. Con esto se pretende resaltar de qué manera pueden los niños y niñas participar para la conservación y cuidado del medio ambiente.
- El día de la música: A través del troquelado hacen una guitarra. Es una buena forma de

acercar a los niños y niñas a la música y hacer que disfruten de ella.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL MATERIAL DIDÁCTICO 3

Ambas unidades siguen la misma estructura.

Primero se describe la programación de la unidad 5 relacionada con el mundo subterráneo dividida en las 3 áreas de conocimiento.

Conocimiento de sí mismo: Cuenta con una serie de objetivos y contenidos como, por ejemplo:

- Conocer diferentes acciones y comportamientos que ayudan a prevenir accidentes / Prevención de accidentes.
- Desarrollar la atención y la concentración / Atención visual.

Conocimiento del entorno: Cuenta con varios objetivos y contenidos como, por ejemplo:

- Conocer e identificar las distintas partes de una planta / Las partes de una planta.
- Identificar los diferentes contenedores según su color y uso/ El reciclaje de basura.
- Usar el razonamiento lógico para completar una imagen / Razonamiento lógico.

Lenguaje: en esta área se detalla una serie de objetivos con sus respectivos contenidos, algunos ejemplos son los siguientes:

- Conocer el vocabulario propio de la unidad y utilizarlo correctamente / Vocabulario.
- Expresarse utilizando el lenguaje corporal/ Expresiones corporales.
- Reconocer y discriminar la intensidad de los sonidos / Intensidad del sonido: Fuerte y Débil.

En el interior de la unidad, nos encontramos en primer lugar con las diversas inteligencias que se desean alcanzar en Educación Infantil con sus respectivos objetivos. Concretamente se describen 8 inteligencias siendo estas las siguientes con algunos de los objetivos:

Inteligencia Lingüística

- Ajustar el habla a las características del contexto

Inteligencia Lógico- Matemática

- Analizar e interpretar la información

Inteligencia visual y espacial

- Ser flexible e inventivo a la hora de utilizar materiales de arte.

Inteligencia musical

- Cultivar la propia capacidad musical.

Inteligencia corporal

- Experimentar y conocer las diferentes técnicas y recursos del lenguaje corporal.

Inteligencia interpersonal

- Reconocer a otras personas sus emociones y gustos.

Inteligencia intrapersonal

- Reconocer y nombrar las propias emociones.

Inteligencia naturalista

- Identificar preguntas o problemas.

En segundo lugar, se hallan las competencias claves que se quieren conseguir, concretamente se detalla unas 7 competencias con sus respectivos objetivos.

Comunicación lingüística

- Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Iniciarse en la interpretación de mapas, tablas y gráficos.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en las habilidades para buscar información, seleccionarla y transformarla en conocimiento.

Competencias sociales y cívicas

- Desarrollar hábitos de cuidado de la salud y respeto por la vida.

Conciencia y expresión cultural

- Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.

Competencia para aprender a aprender

- Saber aplicar lo que se aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Iniciarse en la resolución autónoma de pequeños problemas de la vida cotidiana.

En tercer lugar, aparece la descripción de las fichas de las que se compone la unidad, concretamente son 23 fichas.

Se podría destacar la estructura que se sigue en la explicación de la ficha:

Contenidos: En cada actividad se describe los contenidos que se trabajan

Explicación de la ficha: Aparece un apartado que detalla lo que hay que hacer en cada una de las fichas.

Propuestas para la ficha: En este se explica qué se puede hacer a parte de la actividad en si descrita, es para ampliar y afianzar los conocimientos.

Inteligencias en el aula: En algunas actividades se relata las inteligencias que se trabajan en la actividad propuesta.

En último lugar se representa la evaluación que será llevada a cabo para valorar a los niños de 5 años en cada una de las unidades.

La evaluación de la unidad 5 se divide en conceptos y Hábitos y actitudes, siendo evaluados con N: Nunca, AV: a veces y S: siempre. Algunos ejemplos son mostrados a continuación

Conceptos

- Conoce algunas plantas y animales que viven bajo tierra.
- Distingue las distintas partes de una planta
- Identifica profesiones relacionadas con la temática de la unidad.
- Resuelve restas sencillas.

Hábitos y Actitudes

- Cuida el material y los espacios del aula
- Mantiene una postura corporal adecuada durante las actividades.
- Presta ayuda a los demás cuando es necesario.
- Presta atención en las explicaciones.

La unidad 6 se estructura de la misma forma que la anterior, esta vez relacionada con la exploración del mundo, quedando dividida en las 3 áreas de conocimiento.

Conocimiento de sí mismo: En esta área se establece una secuencia de objetivos y contenidos, siendo algunos ejemplos los siguientes:

- Identificar diferentes posturas corporales / Posturas corporales.
- Valorar el esfuerzo y el trabajo realizado durante el curso / El final de curso.

Conocimiento del entorno: Se describe una lista de objetivos con sus correspondientes contenidos. A continuación, quedan recogidos algunos ejemplos:

- Conocer la función del pasaporte / El pasaporte
- Conocer e identificar la flora y la fauna más significativa de cada continente/
Animales y plantas de Europa, África, Asia...
- Conocer la utilidad de los números en la vida cotidiana / Los números del 1 al 10.

Lenguaje: Cuenta con una serie de objetivos relacionados con sus respectivos contenidos. Algunos ejemplos son los mostrados a continuación:

- Conocer el vocabulario propio de la unidad y utilizarlo correctamente / Vocabulario.
- Interpretar danzas populares y disfrutar con su realización / Creación de danzas y bailes a partir de una canción.
- Imitar acciones y expresiones, así como posturas con el propio cuerpo / Posturas corporales.

En el interior de la unidad, nos hallamos en primer lugar con las diversas inteligencias que se desean alcanzar en Educación Infantil con sus respectivos objetivos. Concretamente se describen 8 inteligencias siendo estas las siguientes con algunos de los objetivos:

Inteligencia Lingüística

- Expresar de forma gráfica y con intencionalidad pensamientos, emociones, vivencias.

Inteligencia Lógico- Matemática

- Aplicar conocimientos matemáticos del contexto.

Inteligencia visual y espacial

- Crear símbolos reconocibles de elementos comunes.

Inteligencia musical

- Cultivar la propia capacidad musical.

Inteligencia corporal

- Experimentar y conocer distintas técnicas y recursos del lenguaje corporal.

Inteligencia interpersonal

- Escuchar activamente y compartir opiniones.

Inteligencia intrapersonal

- Desarrollar la autoconfianza.

Inteligencia naturalista

- Realizar una observación.

En segundo lugar, se encuentra las competencias claves que se quieren conseguir, concretamente se detalla unas 7 competencias con sus respectivos objetivos.

Comunicación lingüística

- Iniciarse en la comprensión de la información visual.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Iniciarse en la interpretación de mapas.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en la adquisición de la habilidad para seleccionar y utilizar distintas herramientas tecnológicas.

Competencias sociales y cívicas

- Comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.

Conciencia y expresión cultural

- Apreciar, comprender y valorar manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.

Competencia para aprender a aprender

- Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Mostrarse seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido y de abordar nuevas tareas.

En tercer lugar, aparece la descripción de las fichas de las que se compone la unidad. En este caso, formado por 23 actividades.

Se podría destacar la estructura que se sigue en la explicación de la ficha:

- **Contenidos:** En cada actividad se describe los contenidos que se trabajan
- **Explicación de la ficha:** Aparece un apartado que detalla lo que hay que hacer en cada una de las fichas.
- **Propuestas para la ficha:** En este se explica qué se puede hacer a parte de la actividad en si descrita, es para ampliar y afianzar los conocimientos.
- **Inteligencias en el aula:** En algunas actividades se relata las inteligencias que se trabajan en la actividad propuesta.

La evaluación de la unidad 6 al igual que la anterior, se divide en conceptos y Hábitos y actitudes, siendo evaluados con N: Nunca, AV: a veces y S: siempre. Algunos ejemplos son mostrados a continuación

Conceptos

- Nombra los 6 continentes
- Conoce el continente en el que vive
- Sitúa elementos significativos en los 6 continentes.
- Resuelve restas sencillas con apoyo gráfico

Hábitos Y Actitudes

- Realiza las tareas de forma autónoma
- Cuida el material y los espacios del aula.
- Respeta y cuida el medio ambiente dentro de sus posibilidades
- Participar en las actividades grupales con agrado.

Para finalizar con la descripción de la estructura de este material didáctico, se puede decir que existe un último apartado. Este está destinado a arte y plástica, en él se describen una serie de actividades relacionadas con días especiales, en la que los niños deben hacer manualidades. Esas actividades están ligadas a lo siguiente:

- La primavera: En esta se trata de hacer una guirnalda, puesto que la primavera es una estación en la que florecen las flores y aparecen muchos insectos y pequeños animales que despiertan el interés de los más pequeños.
- El día de la salud: Esta actividad consiste en hacer un dado de la salud a través del

troquelado. De esta forma se pretende concienciar a los niños y niñas de la importancia de mantener buenos hábitos de salud.

- El día del libro: Se trata de hacer un marcapáginas, es una manera de introducir a los niños y niñas en el mundo de la lectura.
- El día del medio ambiente: En este caso deben destroquelar peces para confeccionar un móvil de peces y colorearlo. Con esto se pretende resaltar de qué manera pueden los niños y niñas participar para la conservación y cuidado del medio ambiente.
- El día de la música: A través del troquelado hacen un palo de lluvia. Es una buena forma de acercar a los niños y niñas a la música y hacer que disfruten de ella.